



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CARACTERIZACIÓN DE LA UBICACIÓN Y OCUPACIÓN PROFESIONAL DE LOS
EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS,
PERIODO 2016-I A 2020-II

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ARTES ESCÉNICAS

KRISTELL CONSTANZA ERAZO FLÓREZ

ASESOR
EDUARDO ARTURO GUEVARA DÍAZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA ARTES ESCÉNICAS
BOGOTÁ D. C., 2021

Dedicatoria

Dedico este trabajo de grado a todas las mujeres que han querido tirar la toalla, pero aún así siguieron intentándolo y por las veces en que tomaron decisiones difíciles sin esperar que otros las tomaran por ustedes. A todas las que continúan y se permiten crecer y seguir construyendo.

Agradecimientos

Cómo no darle toda mi gratitud a mi buen Dios por permitirme llegar hasta aquí, Él sabe perfectamente todo lo vivido y sufrido, sabe mi antes y después, agradezco que siempre hace las cosas para mi bien. Gracias a Andrés y Zoe por impulsarme a continuar sin importar las circunstancias y por permanecer firmes a mi lado con tanto amor, gracias a mis papás y mis hermanos por su apoyo incondicional desde el primer momento y por supuesto a cada una de las personas que aportaron de una u otra manera durante todo este arduo proceso.

CONTENIDO

RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	9
GLOSARIO	12
JUSTIFICACIÓN	14
CAPÍTULO 1	15
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	15
Objetivo general.....	17
METODOLOGÍA	18
Muestra poblacional.....	22
Elaboración y verificación del instrumento	22
Técnica de recopilación	24
Aplicación del instrumento.....	24
Sistematización de datos	25
CAPÍTULO 2.....	26
MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL	26
REGLAMENTACIÓN GUBERNAMENTAL	27
Constitución Política de Colombia	27
Ley 30 de 1992.....	28
Consejo Nacional de Acreditación.....	30
MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.....	38
MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE LA LAE	45
CAPÍTULO 3.....	47
ANÁLISIS DE DATOS.....	47
Muestra Poblacional.....	48
Características Socioculturales	49
Características Laborales y Ocupacionales.....	53
Actualidad Laboral.....	56
Vida laboral en general	61
Característica de los estudios complementarios	65
Percepción de los egresados.....	69
Resultados Comparados Frente Investigaciones Anteriores.....	76
Aportes de los egresados a la LAE	77
Fortalezas de la LAE.....	77

Debilidades o aspectos por mejorar de la LAE.....	78
Oportunidades de mejora identificados	79
Conocimientos sugeridos para adicionar a la malla curricular	80
CAPÍTULO 4.....	80
CONCLUSIONES	80
REFERENCIAS.....	85

Índice de graficas

Gráfica 1. Año en que egresó de la UPN	48
Gráfica 2. Tiempo en cursar el pregrado 20016- 2020.	48
Gráfica 3. Edad de la población egresada encuestada	50
Gráfica 4. Sexo.....	50
Gráfica 5. Estrato socio económico al que pertenece	51
Gráfica 6. Hijos.....	51
Gráfica 7. Tipo de población	51
Gráfica 8. Tiempo que tardó en encontrar empleo	53
Gráfica 9. Campo de ejercicio después de grado	54
Gráfica 10. Razón social de la empresa	55
Gráfica 11. Rol laboral desempeñado por el egresado	55
Gráfica 12. Tiempo laborado en la empresa contratante	56
Gráfica 13. Está laborando actualmente	56
Gráfica 14. Factores por los cuales obtuvo su ocupación.....	57
Gráfica 15. Tipo de empresa en la que elabora.....	57
Gráfica 16. Rol laboral actual del egresado	58
Gráfica 17. Trabaja simultáneamente en otro campo no relacionado con la Licenciatura	58
Gráfica 18. Salario que devenga aproximadamente	59
Gráfica 19. Tiempo laborando	59
Gráfica 20. Se ha desempeñado en el sector educativo	61
Gráfica 21. Nivel educativo en el que ha enseñado	62
Gráfica 22. Se ha desempeñado en el sector artístico.....	62
Gráfica 23. En qué cargo	63
Gráfica 24. Se ha desempeñado como gestor cultural	63
Gráfica 25. Se ha desempeñado como investigador	64
Gráfica 26. Ha obtenido algún reconocimiento	64
Gráfica 27. Ha realizado otros estudios	66
Gráfica 28. Tipo de estudios complementarios.....	66
Gráfica 29. Lugar de culminación de los estudios.....	67
Gráfica 30. Culminación de los estudios	67
Gráfica 31. Afinidad del estudio complementario con el programa LAE	68
Gráfica 32. Considera que para vincularse a un espacio laboral influye ser de la LAE	69
Gráfica 33. Coherencia de los estudios adquiridos en el proceso educativo al momento de enseñar	69
Gráfica 34. Se siente satisfecho con la educación que recibió	70
Gráfica 35. Se siente satisfecho con sus logros laborales.....	70
Gráfica 36. Siente que sus esfuerzos son bien remunerados	71
Gráfica 37. Tipo de vinculación laboral	72
Gráfica 38. Criterio de selección para contratar	73
Gráfica 39. El empleado se desempeña de manera idónea	74
Gráfica 40. Aportes y logros del empleado	74
Gráfica 41. Aspectos a mejorar.....	75

Índice de tablas

Tabla 1 Muestra poblacional egresados 2016 I – 2020 II.....	22
Tabla 2 Artículos rectores de la Constitución Política de Colombia en relación a la educación .	27
Tabla 3 Artículos rectores de la Ley de Educación	29
Tabla 4 Factores de evaluación del CNA para la acreditación	33
Tabla 5 Criterios de evaluación para el seguimiento de egresados según CNA.....	35
Tabla 6: Acuerdo CSU 034 DE 2000 de la UPN. Objetivos.....	39

Índice de anexos

Anexo a. Encuesta empleadores(as) – egresados(as) Licenciatura en Artes Escénicas de la Universidad Pedagógica Nacional.	
Anexo b. Encuesta caracterización de engrasados de la LAE de la UPN.	
Anexo c. Respuestas abiertas empleadores.	
Anexo d. Respuestas abiertas de egresados.	
Anexo e. Tabla de diferencias 2013-2021 Lineamientos CNA	
Anexo f. Análisis y ajustes de las encuestas previas.	
Anexo g. Sugerencias de preguntas.	
Anexo h. Gráficas complementarios de la Encuesta a Empleadores.	

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo realizar la caracterización de la ubicación y ocupación profesional de los egresados de la Licenciatura en Artes Escénicas (LAE), del periodo 2016-I A 2020-II de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Dicha caracterización se realiza de cara al proceso de autoevaluación del programa con miras a la reacreditación de alta calidad. A través de esta se analizan las condiciones sociales, laborales y experienciales de los egresados/as.

Esta investigación se realizó sobre una metodología mixta que evalúa las condiciones tanto demográficas como experienciales de los egresados/as. Para la recopilación de la información se llevó a cabo una encuesta desarrollada desde la plataforma Google la cual fue diligenciada por 103 egresados/as.

Entre los resultados sobresale la vinculación de los egresados/as en el sector privado, especialmente en la docencia y, en el sector público, en la educación comunitaria y la gestión de proyectos culturales. A su vez, se identifica la persistencia de la ausencia de materias de carácter disciplinar en campos como la dramaturgia, la actuación o el circo respecto a la caracterización pasada.

Entre las conclusiones, se reconoce la fortaleza del enfoque pedagógico para la rápida inserción laboral, así como la correspondencia entre malla curricular y mercado, no obstante, existe la necesidad de mejorar campos disciplinarios y de investigación así como la incorporación de materias en construcción de proyectos.

Palabras clave: Autoevaluación, egresados, ocupación laboral, reacreditación y ubicación laboral.

INTRODUCCIÓN

En Colombia, a través de los años, se ha venido fortaleciendo el sistema educativo por medio de un arduo trabajo de los entes gubernamentales, llegando a constituir profesionales de alta calidad capaces de enriquecer, descubrir, reformar, innovar y aportar al país significativamente. (Reyes & Ruiz, 2013) (Ministerio de Educación, 2019).

En este marco de mejora constante y sistemático se derivan sistemas de aseguramiento de la calidad en la educación (Ministerio de Educación, 2019) en los que se articulan las instituciones de educación, las entidades de control y regulación, así como las instituciones encargadas de monitorear y desarrollar los procesos de acreditación de calidad, específicamente el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Esta institución es la encargada de desarrollar el monitoreo de calidad en la educación superior y otorga reconocimientos a los programas e instituciones que comprueben la calidad académica, de organización, funcionamiento y su responsabilidad social. (Consejo Nacional de Acreditación, 2020).

De este panorama de monitoreo de calidad se origina que todas las instituciones de educación superior, así como sus programas académicos, deben tener procesos de acreditación y registro calificado periódicos, es decir, la certificación que demuestre que cumplen con los parámetros mínimos de calidad para ofertar las carreras. Estos procesos identifican las condiciones generales del programa, así como el desarrollo y vinculación de los egresados de las instituciones en el campo laboral y social.

Es así que la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) obtuvo la Acreditación Institucional de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 16715 del 2016, vigente por 4 años, (Ministerio de educación Nacional , 2016) reconociendo que es la única institución de educación superior pública dedicada completamente

a la formación de docentes y asesores en materia educativa, en tener acreditación de alta calidad. Desde entonces, la UPN avanza en los procesos de renovación de acreditación institucional de alta calidad para sostener dicho reconocimiento. Ahora bien, en el presente año, la UPN obtuvo la renovación de la acreditación institucional para asegurar el mejoramiento de su calidad y precisando metas que la encaminen al desarrollo y excelencia académica. (Ministerio de Educación Nacional, 2021).

El programa de la Licenciatura en Artes Escénicas (LAE) recibió la acreditación de alta calidad en el año 2017, válida por cuatro años. Es por ello que en el 2021 el programa se prepara para recibir la segunda acreditación en donde los criterios exigidos por el MEN y el CNA, se cumplan a cabalidad, incorporando la experiencia de sus egresados. Por lo dicho anteriormente, se hace necesario desarrollar la segunda caracterización¹ de la ocupación y ubicación profesional de los egresados de la LAE, durante el periodo 2016-I a 2020-II.

La primera caracterización se llevó a cabo en el periodo 2013-I a 2016-II, para la obtención de la primera acreditación, en donde se identificó la ocupación laboral, estudios de posgrado, desempeño laboral, impacto de su labor en contextos situados, índice de empleo, si pertenecían al sector productivo público o privado y su apreciación sobre la percepción de las herramientas y formación recibidas en la Licenciatura². Este estudio contribuyó con la evaluación, reestructuración y consolidación del programa al ubicar el lugar experiencial de los egresados y sus desempeños laborales, especialmente al señalar la necesidad de ampliar los

¹ Para el año 2016, se realizó la caracterización de los egresados 2013-I a 2015-II. Desarrollada por Combariza (2016).

² En esta investigación se señala que el sector que mayor demanda de egresados realiza es el sector privado, especialmente para la docencia. A su vez, se subraya que la profundización del conocimiento (maestrías, especializaciones) escogida por los egresados se concentra en áreas como la educación, la escritura creativa y las danzas. También se identifica la demanda en la profundización en la formación disciplinar en la LAE.

espacios para el desarrollo de las practicas pedagógicas, elemento que sería incorporado en el proceso de acreditación.

Para obtener su nuevo registro calificado, el programa de la LAE debe desarrollar una caracterización de sus condiciones institucionales, así como de la descripción de las condiciones de sus egresados. Una adecuada caracterización de los egresados genera insumos fundamentales para evaluar el contenido curricular, la pertinencia de la carrera, el comportamiento del mercado en relación a la demanda de profesionales, así como los contenidos analíticos con los que debe contar un profesional de un área específica para incorporarse en el mundo laboral.

Es por esta razón que, la presente investigación tiene como propósito la caracterización de la ubicación y ocupación profesional de los egresados de la LAE con la finalidad de contribuir a la evaluación de la incorporación laboral de los egresados, señalando los campos de actuación para contribuir a la obtención de la renovación del registro calificado y la reacreditación de alta calidad del programa.

La presente sistematización se propone como continuidad del primer ejercicio de caracterización de egresados desarrollado por Combariza (2016), sosteniendo las variables de análisis que permitan evaluar el desarrollo de la Licenciatura a partir de sus procesos de acreditación. Para esto, se empleará una metodología mixta que evalúe las condiciones cuantitativas y cualitativas de los egresados, situación que se llevará a cabo por medio de la técnica de encuesta que permitirá identificar las condiciones de los egresados de la Licenciatura, aplicada de manera virtual a través de un formato de formularios de Google, desarrollado con preguntas abiertas y cerradas con opción múltiple.

GLOSARIO

Debido a que esta investigación tiene un carácter descriptivo, se obviará el marco teórico, toda vez que los criterios de la caracterización son aquellos propuestos por el CNA. No obstante, a continuación, se presentará un glosario para mayor claridad respecto a las instituciones, procesos y conceptos. Estos son:

- **Acreditación de alta calidad:** Es la acción por la cual el Estado acoge y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen para confirmar la calidad que una institución tiene sobre sus programas académicos.
- **Autoevaluación:** Consiste en el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo la institución sobre sí misma o sobre un programa académico en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos.
- **Característica:** Expresan referentes universales y particulares de la calidad a partir de los cuales un programa académico orienta su acción y supone retos de alta envergadura.
- **Calidad:** “Hace referencia a las características que permiten reconocer un programa académico o una institución y hacer juicio, en el marco del mejoramiento continuo y de su diversidad, sobre su capacidad de transformación, dada por la proximidad entre el óptimo correspondiente al carácter del programa académico o a la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de la institución, y el modo en que presta el servicio público de educación, los logros alcanzados y los impactos generados”. (Consejo Nacional de Educación Superior, 2020)
- **Consejo Nacional de Acreditación:** Está integrado por representantes de la comunidad académica y científica, se encargan de garantizar a la sociedad que las instituciones cumplan con los más altos requisitos de calidad y que realicen sus propósitos y objetivos.

- **Factor:** Conforman los juicios finales que el Consejo Nacional de Acreditación han identificado para la valoración de los programas académicos. Es valorado con base en una consideración integrada de las distintas características de calidad que lo constituyen.
- **Egresado:** Individuo que ha culminado satisfactoriamente los créditos académicos de un programa determinado, obteniendo un título profesional.
- **Informe de autoevaluación:** Es el principal documento de trabajo que los pares académicos, designados por el Consejo Nacional de Acreditación, realizan para la evaluación externa de la institución y verificar su calidad.
- **Lineamientos para la acreditación:** Brindan las orientaciones básicas para desarrollar los correspondientes procesos para la Acreditación.
- **Modelo de Acreditación en Alta Calidad:** Es un marco epistemológico, conceptual, filosófico, ético y metodológico que incluye los principios, objetivos, fundamentos, lineamientos y trámites que permiten el desarrollo, el reconocimiento y la consolidación de la alta calidad de la educación superior” (Consejo Nacional de Educación Superior, 2020)
- **Pares académicos:** Es un igual encargado de emitir un juicio sobre la calidad, reconocido por la comunidad académica como alguien que posee autoridad.
- **Renovación de Acreditación en Alta Calidad:** Proceso que define los criterios generales presentados al CNA. El trámite de renovación de la acreditación en alta calidad se enfoca en el estudio, el análisis y la evaluación de la consolidación y proyección de las fortalezas que han caracterizado la institución o el programa académico” (Consejo Nacional de Educación Superior, 2020)
- **Sistema Nacional de Acreditación:** “Garantiza a la sociedad que las instituciones que hacen parte del mismo cumplen los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos

y objetivos, en coherencia con su naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología. Está conformado por los siguientes actores: Ministerio de Educación Nacional (MEN), Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), CNA, instituciones que optan por la acreditación, las comunidades académicas y científicas y los pares académicos” (Consejo Nacional de Educación Superior, 2020)

JUSTIFICACIÓN

El examen periódico de los procesos educativos no solo responde a las dinámicas institucionales de acreditación y autoevaluación, sino a las dinámicas ético - políticas en la formación de profesionales que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento de sociedades igualitarias y pacíficas (Ibarra Rosales, 2005). Es por ello que, las acciones tendientes a caracterizar la población egresada se ubican en un lugar central para el mejoramiento de las instituciones de formación (Amézquita Toro, Díaz Montoya, & Gutiérrez Bustamante, 2016), las mallas curriculares, las dinámicas de incorporación de los egresados al campo laboral, las dinámicas de profundización del conocimiento, así como la demanda de la sociedad y del mercado en los espacios de los/as licenciados/as en artes escénicas.

El proceso de formación de profesionales pasa por la construcción de subjetividades críticas, con herramientas humanas, éticas y profesionales, esta última estrechamente ligada a la posibilidad del campo laboral, de allí que sea preciso realizar acciones de evaluación en las que se identifiquen los procesos de incorporación laboral y los campos de mayor demanda, de cara a la evaluación de las fortalezas y falencias en la construcción del programa, el currículo y las líneas de formación para optimizarlo y replantearlo, apostando a la creación de conocimiento adecuado para el momento histórico en el que se ubica el país.

Como se subrayó, existe ya un ejercicio de caracterización de los/las egresados/as durante el periodo 2013-I a 2015-II, con fines similares a los planteados en esta investigación. No obstante, al demandar un nuevo proceso de renovación del registro calificado y los cambios ocasionados por las transformaciones económico - laborales en los últimos 7 años, sumado a la pandemia del Covid-19, es preciso desarrollar nuevas evaluaciones y caracterizaciones de la población egresada del programa de la LAE.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El marco legal nacional³ establece que los programas académicos deben desarrollar procesos periódicos de autoevaluación y acreditación con la finalidad de reevaluar tanto los contenidos de formación, como el capital de infraestructura, el capital humano y académico, así como las metodologías y las líneas de investigación y profundización con el objetivo de formar profesionales con capacidades para desempeñarse de manera profesional en la sociedad contemporánea colombiana (Consejo Nacional de Acreditación, 2006).

La LAE, como ya se mencionó, se encuentra en el proceso de reacreditación, en el que se contemplan múltiples factores⁴ como el académico, estudiantil, profesoral, de bienestar

³ Ley 1740 de 2014, Ley 1324 de 2009, Ley 1188 de 2008, por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 06 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior, Decreto 2904 de diciembre 31 de 1994.

⁴ “Factor No. 1 Características asociadas a la misión y al proyecto institucional.

Factor No. 2. Características asociadas a los estudiantes.

Factor No. 3. Características asociadas a los profesores.

Factor No. 4. Características asociadas a los procesos académicos.

Factor No. 5. Características asociadas al bienestar institucional.

Factor No. 6. Características asociadas a la organización, administración y gestión.

Factor No.7. Características asociadas a los egresados e impacto sobre el medio.

Factor No. 8. Características asociadas a los recursos físicos y financieros” (Consejo Nacional de Acreditación, 2006)

institucional, entre otros, siendo uno de ellos, el factor de egresados, este comprende dos características en su análisis: 1) El seguimiento a los egresados donde se contempla la identificación de su vinculación laboral, su trayectoria académica y núcleos de profundización del conocimiento posgradual, y 2) El impacto de los egresados en el medio social y académico.

Estas características de evaluación facultan el desarrollo de ajustes de cara a las estrategias institucionales para adecuar la formación profesional con las demandas sociales y del mercado, permitiendo una efectiva vinculación laboral de los egresados. Un ejemplo de la importancia de la caracterización son los resultados de la investigación de Combariza (2016), en donde se identificó que la incorporación laboral de los egresados de la Licenciatura hasta el 2015 no estaba directamente relacionado con los núcleos de formación de la LAE⁵, es decir que sus trabajos no estaban ligados a su formación como licenciados, además de vislumbrar la desvinculación de los egresados al programa académico, lo que dificulta el seguimiento y valoración de los egresados y así mismo la información para realizar los ajustes correspondientes.

Ahora bien, en la necesidad de desarrollar la identificación de estas dos características señaladas por los “Lineamientos Para La Acreditación De Programas” del CNA, de cara a los egresados para la reacreditación de la LAE, se propone esta investigación, la cual tiene como objetivo la caracterización de los egresados de LAE de la UPN en el periodo 2016-I a 2020-II. Para realizar dicho objetivo se plantean las siguientes preguntas de análisis:

- ¿Cuáles son los principales rasgos y características de la ubicación y ocupación laboral de los egresados de LAE de la UPN en el periodo 2016-I a 2020-II?

⁵ Véase, (Combariza, 2016)

- ¿Cuáles son los campos de ocupación laboral de los egresados?
- ¿Cuáles son los roles laborales que ocupan o en los que se desempeñan los egresados del programa?
- ¿Qué aportes puede brindar la caracterización de los egresados a los procesos de autoevaluación con fines de reacreditación y de renovación de la malla curricular?

Los interrogantes arriba señalados guiarán la investigación de la caracterización al delimitar los campos de análisis en: ubicación, campo y rol laboral desempeñados por los egresados, así como facultará la identificación de las posibles contribuciones de la actual caracterización a los procesos de reacreditación de la LAE. Por tanto, de éstas se derivan los principales objetivos de la investigación:

Objetivo general:

- Caracterizar la ubicación y ocupación laboral de los egresados de LAE de la UPN en el periodo 2016-I a 2020-II para contribuir a los procesos de autoevaluación con fines de reacreditación y renovación curricular.

Objetivos específicos

- Realizar una investigación normativa en el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación sobre el seguimiento a egresados.

- Identificar los escenarios laborales donde se ubican profesionalmente los egresados de la Licenciatura en Artes Escénicas de la UPN.
- Distinguir los roles laborales del profesional de la Licenciatura en Artes Escénicas de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Aportar la caracterización de los egresados como insumo para la evaluación del factor de egresados en el proceso de autoevaluación con fines de reacreditación de la LAE.

Como se observa, los alcances de la investigación se circunscriben a una lógica descriptiva que presenta las condiciones actuales de la población egresada, fungiendo como un primer paso para el cumplimiento de las características del factor de egresados para el proceso de acreditación con fines de reacreditación y renovación curricular. Para ello, se hará uso de un enfoque metodológico mixto.

METODOLOGÍA

Esta investigación se realizará a partir de un enfoque metodológico mixto que incorpora las lógicas de las metodologías cualitativas y cuantitativas, esta articulación de enfoques accede a la comprensión y sistematización del objeto de investigación de manera holística y precisa, al identificar no solo tendencias y la moda⁶ de la ubicación y ocupación laboral de los egresados, sino también analizar el porqué de dichos comportamientos.

De acuerdo a Ragin (2007), comprendemos que la lógica que nos aporta la metodología cuantitativa es su capacidad descriptiva, caracterizadora de patrones, regularidades y medias, que

⁶ Moda cómo valor que aparece con más frecuencia en el conjunto de los datos de la investigación.

son elementos indispensables para hacer procesos de identificación y clasificación. Este razonamiento cuantitativo tiene como objetivo la explicación causal de variables analíticas, es así que, en virtud del objetivo de caracterización y clasificación de la población egresada, se hará uso de esta metodología, más aún cuando ésta tiene la facilidad de trabajar con un mayor número de casos. No obstante, al favorecer el número de casos y el proceso de explicación causal, la metodología cuantitativa pierde profundidad procesual.

Es por esta razón que también se incorporará la metodología cualitativa a la presente investigación. Según Ragin (2007), Marradi, Archenti & Piovani (2007), la metodología cualitativa tiene como lógica la explicación procesual de las dinámicas sociales, esta se concentra en la explicación multidimensional y compleja, que incorpora una lógica de interrelacionamiento explicativo, no necesariamente lineal o causal. Generalmente la metodología cualitativa es usada para la investigación de caso, o un número reducido de casos, en donde lo importante se centra en la comprensión del sentido de la acción, no obstante, al priorizar el sentido complejo y dinámico de la acción humana, se pierde la capacidad de una evaluación numérica y comparada (Ragin, 2007).

De tal manera, al incorporar las lógicas cualitativa y cuantitativa en un método mixto, se está integrando tanto una reflexión descriptiva, y clasificadora, **así como** una reflexión procesual, compleja y multidimensional que explica el sentido de la acción de los egresados de la Licenciatura.

Como bien señala Aldana (2007), la apuesta de la complementariedad metodológica no solo sorteja la falsa contradicción entre las lógicas metodológicas, sino que incorpora el reto de investigaciones relacionadas en una doble apuesta lógica de explicación procesual y causal que permite el análisis comparado, siendo así de altísima utilidad para los procesos de caracterización

poblacional, pero, a su vez, Ragin (2007), advierte que la conexión metodológica del modo comparado maximiza las potencialidades de cada enfoque.

La metodología cuantitativa será utilizada en la clasificación y sistematización de los datos sociodemográficos⁷ así como de los datos de la caracterización laboral.⁸ En este primer espacio de clasificación y descripción de la población se pretende ubicar las condiciones generales de la de los egresados.

La metodológica cualitativa, por su parte, permitirá el análisis procesual de cada variable de la incorporación laboral, identificando cuáles son los campos laborales de mayor demanda y la idoneidad de la formación profesional de la LAE, así como la comprensión de las posibles dificultades que se puedan identificar en la incorporación y ubicación laboral de la población egresada. Este análisis será clave para identificar la relación entre malla curricular, incorporación y vinculación de los egresados al campo laboral.

Para desarrollar el análisis se hará una sistematización, entendiendo por ésta; un proceso intermediario entre la recolección de la información y el análisis de la misma, posibilitando el registro preciso y ordenado de los datos recopilados en el proceso investigativo (Galeano & Martinic, 2004). Según Sergio Martinic (2004), la sistematización es un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar los procesos y los resultados de un proyecto. La sistematización, como reflexión crítica y organizadora, responde a las siguientes preguntas: ¿qué se hizo?, ¿por qué se hizo?, ¿por qué se hizo de esa manera y no de otra?, ¿qué resultados se obtuvieron?, ¿para qué sirvieron esos resultados? y ¿a quiénes les sirvieron? Dichas preguntas permiten evaluar y

⁷ Nombre, edad, género, dirección, teléfono, estrato, año, semestre de egreso, entre otros.

⁸ Entre los que se encuentran el campo laboral, ingresos, rol profesional, experiencias laborales, estabilidad laboral, situación laboral, entre otros.

detectar diferentes puntos de análisis para alcanzar, al final del estudio, un impacto académico, institucional y nacional, así como profesional y social.

El registro de este método permite evaluar rigurosamente los espacios inestables, incongruencias y contradicciones para completar y validar el objeto de estudio, proponiendo buscar, organizar, teorizar y reorientar, para así desenvolverse hacia una reflexión crítica y participativa, pues se ahondará en la ocupación y ubicación profesional de los egresados y su correlación con el proceso de re acreditación del programa para dar progreso al currículo.

Por tanto, es indispensable recolectar información que oriente y focalice la investigación junto con la elaboración de guías y protocolos como lo son las entrevistas, en este caso, indagando en la población objeto que son los egresados del programa de la LAE, periodo 2016-I a 2020-II.

Ahora bien, la sistematización se hará de acuerdo a los enfoques metodológicos, anteriormente mencionados, por un lado, se incorpora el enfoque cuantitativo por medio de la estadística descriptiva dado, que esta organiza, describe y presenta los datos facilitando su análisis e identificando los rasgos principales de los datos. Por su parte, la sistematización cualitativa, se agrupará desde la sistematización de experiencias, esto es, la organización y clasificación de las experiencias sociales (Bolívar, 2013), laborales y académicas de los egresados, identificando significados, procesos y valoraciones de su entorno laboral y su proceso de vinculación al mismo. Por último, esta sistematización se desarrollará en una matriz de Excel donde se organizarán las respuestas abiertas de los egresados.

Muestra poblacional

La presente investigación tomará un grupo poblacional de 144 egresados del periodo 2016-1 A 2020-2.

Tabla 1 Muestra poblacional egresados 2016 I – 2020 II

Muestra poblacional egresados 2016 I - 2020 II	
AÑO	No. DE EGRESADOS
2016	40
2017	30
2018	24
2019	14
2020	36
TOTAL	144

Fuente: Base Final 2021-I. Drive egresados LAE.

Elaboración y verificación del instrumento

El instrumento o técnica de recopilación de datos para el desarrollo de la caracterización propuesta en esta investigación es la encuesta⁹ (Morga, 2012) (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández, & Varela-Ruiz, 2013) (Troncoso-Pantoja & Amaya-Placen, 2017). Esta se elaboró sobre la base de la encuesta desarrollada por Combariza (2016), quien realizó la primera

⁹ Véase anexo a y anexo b.

caracterización de la población egresada. No obstante, con la finalidad de pulir el instrumento de captación de datos, se reformularon preguntas y tópicos de recopilación de información sobre los cambios normativos de los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, toda vez que, la caracterización desarrollada por Combariza (2016); se llevó a cabo con los lineamientos del 2013 y la actual caracterización se realiza desde los lineamientos del 2021¹⁰.

En estos se encuentra la inclusión de género en lenguaje inclusivo, se amplió la autoidentificación poblacional a las comunidades raizales y LGTBIQ, se incorporaron los intereses y aspiraciones en relación al programa a la hora de incorporarse a él, se añadió la tenencia de hijos o no, como también la incorporación de la percepción del impacto que ha tenido el sujeto en su condición de egresado en los campos: educativo, artístico, investigativo, económico, ambiental, tecnológico, social y/o cultural. A su vez, se incorporó qué estrategias o innovaciones debería hacer el programa para facilitar la incorporación laboral. Estos nuevos ítems están enmarcados en los lineamientos del CNA en el proceso de evaluación.¹¹

Como se observa, esta encuesta comprende preguntas tanto abiertas como cerradas que se ubican desde la descripción demográfica hasta elementos experienciales y de percepción de la comunidad egresada.

¹⁰ Véase anexo e y anexo f. Preguntas incorporadas según nueva reglamentación y análisis y ajustes de las encuestas previas.

¹¹ Véase anexo e. Cuadro comparado en el que se subrayan los artículos que soportan las incorporaciones de las nuevas preguntas de la encuesta.

Técnica de recopilación

Para lograr el objetivo de la investigación, a partir de la base de datos de egresados de la LAE y por medio de la aplicación de la Encuesta a Egresados LAE y Encuesta de Percepción Laboral a Empleadores de Egresados LAE¹² se pretende conseguir información actualizada sobre sus datos personales, su ubicación y ocupación laboral, estudios post graduales y apreciación sobre la Licenciatura.

A su vez, se desarrolló la técnica de encuesta virtual a través de un formato con la aplicación de formularios de Google, desarrollado con preguntas abiertas y cerradas con opción múltiple, dicho dispositivo tiene como objetivo evaluar y sistematizar las experiencias de los egresados en los campos académicos, laborales y profesionales.

Aplicación del instrumento

Se elaboró una encuesta virtual desarrollada en la plataforma *Google*¹³. Esta se envió por WhatsApp y Facebook específicamente en los grupos de egresados de la Licenciatura. A su vez, se **adjuntó** por correo electrónico la encuesta y, a los egresados que no se pudo contactar de manera grupal o individual por correo electrónico, se les contactó por mensaje personal de WhatsApp o se le realizó llamada telefónica.

¹² Véase anexo a y b

¹³ Véase anexo a y anexo b.

Sistematización de datos

El formulario desarrollado por *Google* sumado al manejo de Excel, son las herramientas para el procesamiento de datos de la encuesta. Se procesaron 103 encuestas de 144 esperadas.

A su vez, se realizó una tabla de Excel con las respuestas de las preguntas abiertas, identificando y clasificando las experiencias subrayadas por los/las encuestados/as y, de esta manera, se desarrolló la caracterización demográfica y experiencial.

Para este proceso se identificaron los factores de evaluación sobre los egresados, (normativa) señalados por el CNA y se continuó nutriendo la encuesta. Es así que, los datos de corte demográfico fueron sistematizados y valorados desde la perspectiva cuantitativa para caracterizar los elementos más visibles, mientras que los comentarios derivados de las preguntas abiertas fueron analizados con la finalidad de encontrar el sentido de la acción, es decir, dar cuenta de la significancia a condiciones favorables o desfavorables de la LAE y cómo esto puede o no contribuir a la inserción laboral según el criterio de los egresados.

CAPÍTULO 2

MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

Dado que la perspectiva de esta investigación es continuar con la caracterización de la población graduada de la LAE iniciada por Combariza (2016), la presente dará mayor atención al marco normativo en diferentes niveles. Esto con el fin de ubicar la normatividad que regula los procesos de acreditación y autoevaluación y el lugar que en ellos ocupa la población egresada.

Se prestará atención a tres niveles normativos. Por un lado, la sistematización del marco nacional o gubernamental y por otro lado, la reglamentación de la UPN y del programa académico de la LAE. Como se observa, el mapeo en estos tres diferentes espacios tiene el objetivo de realizar una caracterización compleja y articulada de la normativa nacional y las normativas y procedimientos internos de la Universidad y del programa en relación a los egresados. En este marco normativo también se subrayarán los cambios normativos que operaron en la primera caracterización realizada por Combariza (2016), y los criterios aplicables a la actual.

Para presentar el marco jurídico se desarrollará desde la estructura general a la particular, iniciando por las leyes fundamentales como la Constitución y la Ley de Educación.

REGLAMENTACIÓN GUBERNAMENTAL

Constitución Política de Colombia

La Constitución Política de Colombia tiene en sí misma los criterios y lineamientos desde los cuales se construyen las leyes y reglamentaciones colombianas, es así que, en la caracterización jurídica no pueden faltar las bases constitucionales para el andamiaje legal de la acreditación y la autoevaluación. En la Constitución encontramos:

Tabla 2 Artículos rectores de la Constitución Política de Colombia en relación a la educación

Artículos rectores de la Constitución Política de Colombia en relación a la educación	
Institución y/o ley	Artículo
Constitución Política de Colombia (CPC)	“ Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general” (Constitución política de Colombia, 2021)
CPC	“ Artículo 26. Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones” (Constitución política de Colombia, 2021)
CPC	“ Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” (Constitución política de Colombia, 2021)
CPC	“ Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y

	gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente” (Constitución política de Colombia, 2021)
CPC	“ Artículo 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado.” (Constitución política de Colombia, 2021)
CPC	“ Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad” (Constitución política de Colombia, 2021)

Fuente: Constitución Política de Colombia

En la Constitución Nacional de Colombia la educación se entiende como derecho fundamental, por el cual, se tiene derecho a la educación universitaria o superior. Este derecho fue consolidado en la ley 30 de 1992 en donde se ubican las particularidades, procedimientos e instituciones que operan y constituyen el sistema de educación superior colombiano y en ella, el lugar de la acreditación, la autoevaluación y el lugar de los egresados, en tanto derechos y espacios institucionales.

Ley 30 de 1992

De la Constitución Política de Colombia se deriva la Ley 30 de 1992, ley que regula la educación superior en el país. Esta ley instauro las instituciones encargadas de los sistemas de evaluación y acreditación. En esta ley encontramos:

Tabla 3 Artículos rectores de la Ley de Educación

Artículos rectores de la Ley de Educación	
Institución y/o ley	Artículo
Ministerio de Educación (MinEdu)	<p>“Artículo 53. Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.</p> <p>Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación.</p> <p>La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten, disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Superior de Educación Superior (CESU).” (Ley 30 de 1992, 2021)</p>
MinEdu	<p>“Artículo 54. El Sistema previsto en el artículo anterior contará con un Consejo Nacional de Acreditación integrado, entre otros, por las comunidades académicas y científicas y dependerá del CESU, el cual definirá su reglamento, funciones e integración.” (Ley 30 de 1992, 2021)</p>
MinEdu	<p>“Artículo 55. La autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación.</p> <p>El CESU, a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), cooperará con tales entidades para estimular y perfeccionar los procedimientos de autoevaluación institucional.” (Ley 30 de 1992, 2021)</p>
MinEdu	<p>“Artículo 56. Créase el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior el cual tendrá como objetivo fundamental divulgar información para orientar a la comunidad sobre la calidad, cantidad y características de las instituciones y programas del Sistema.” (Ley 30 de 1992, 2021)</p>

Fuente: Ley de Educación

A nivel nacional, también se diseñó como mecanismo de seguimiento a los egresados, el Observatorio Laboral para la Educación. Este es un sistema de información creado por el Ministerio de Educación en el año 2005 el cual permite a la comunidad realizar análisis a partir de referentes cuantitativos, respecto a la tasa de cotización y situación laboral de los graduados de Colombia.

El objetivo del observatorio es realizar un riguroso seguimiento a los graduados de educación superior, con el fin, en primera instancia, de bajar los niveles de deserción al mostrar un panorama laboral a estudiantes prestos a seleccionar una carrera profesional y, en segunda instancia, brindar a los programas información pertinente para la reevaluación y estructuración en pro del mejoramiento de la calidad educativa mediante los siguientes datos: Número de graduados en el país, perfil de los graduados, ingreso mensual promedio de los graduados, tasa de vinculación al sector formal de la economía, nivel de formación académica de los graduados, e institución en la que estudió el graduado.

Las fuentes para recolectar información son la Institución de Educación Superior, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Consejo Nacional de Acreditación

De La ley 30 de 1992, se desprenden las instituciones encargadas de llevar a cabo los procesos y seguimientos de acreditación institucional y de autoevaluación de los programas académicos, entre estas el CNA.¹⁴ Esta **entidad** se encarga de garantizar que las instituciones de educación superior cumplan con los requisitos de calidad subrayados por los principios del gobierno nacional y nace de la necesidad de reforzar y mejorar la calidad de la **educación superior** y de reconocer el éxito de los altos niveles de calidad de las universidades nacionales. El CNA está compuesto por personas con una alta calidad científica y profesional, quienes promueven, coordinan y orientan todo lo relacionado a la acreditación, principal objetivo de dicha institución.

Este proceso de acreditación y autoevaluación se hace teniendo en cuenta la autorregulación y la autonomía universitaria, los propósitos de la institución, su relación con la sociedad, el ideal de educación superior, junto con los referentes universales proyectados en la misión y el proyecto institucional.

Los principios de la acreditación proporcionan un marco de referencia que orienta a las instituciones, pares académicos y a la comunidad académica en el desarrollo y puesta en práctica de una cultura compartida de alta calidad en consonancia con los objetivos de la educación superior en Colombia fundamentados en referentes internacionales de aseguramiento de la alta calidad. Esos principios claves son: idoneidad, universalidad, coherencia, pertinencia, integridad,

¹⁴ “El Consejo Nacional de Acreditación es el primer órgano acreditador iberoamericano en someterse a una evaluación internacional y se encuentra certificado por la Red Internacional de Agencias para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior- INQAAHE desde 2012, inicialmente por 5 años y renovada hasta el 2022. También se sometió en 2019 a la validación de Buenas Prácticas por parte de Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - RIACES y obtuvo la más alta calificación. Estas experiencias, además de comprometer aún más al Consejo Nacional de Acreditación, le han permitido conocer el estado del arte de la evaluación de la alta calidad a nivel internacional y derivar elementos para la actualización del modelo en la perspectiva del reconocimiento, a nivel mundial, de la calidad de los programas académicos nacionales y de facilitar la movilidad de los egresados para continuar estudios en el exterior y para el ejercicio profesional.” (CNA, 2020)

objetividad, transparencia, accesibilidad, diversidad, inclusión, equidad, adaptabilidad, innovación, sinergia, efectividad, responsabilidad y sostenibilidad.

Los trámites de evaluación de la calidad se realizan mediante dos instancias y en dos momentos distintos:

1) **“Registro calificado:** Se da mediante el cumplimiento de las condiciones de calidad institucionales y de los programas académicos obligatorios para la oferta de los mismos. Es realizada por la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES). Tiene una vigencia de siete años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto administrativo y ampara las cohortes iniciadas durante su vigencia.

2) **Acreditación en alta calidad:** Se da mediante la evaluación de alta calidad de los programas académicos y de instituciones dentro de un proceso voluntario. Es realizado por el CNA.” (Consejo Nacional de Acreditación, 2006)

Ahora bien, en el proceso de acreditación de programas de pregrado se evalúa mediante tres componentes:

1. **Autoevaluación:** Este es el estudio que lideran las instituciones y su comunidad académica respecto a lo solicitado por el CNA.

2. **Evaluación Externa o Evaluación por Pares:** Se toma la autoevaluación como punto de partida comprobando resultados y finalizando con un juicio sobre la calidad.

3. **Evaluación Final:** Valoración acerca de la autoevaluación y de la evaluación externa.

La acreditación, en el modelo del CNA, se da sobre juicios finales emitidos sobre la calidad de un programa académico en el que se considera de manera íntegra los factores que lo conforman. Estos permiten apreciar las condiciones de desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de cada programa académico de alta calidad. Dichos factores se pueden individualizar de la siguiente manera:

Tabla 4 Factores de evaluación del CNA para la acreditación

Factores de evaluación de CNA para acreditación	
No. de factor	Factor
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional.
2	Estudiantes.
3	Profesores.
4	Egresados.
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje.
6	Permanencia y graduación.
7	Interacción con el entorno nacional e internacional.
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico.
9	Bienestar de la comunidad académica del programa.
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje.
11	Organización, administración y financiación del programa académico.
12	Recursos físicos y tecnológicos.

Fuente: (Consejo Nacional de Acreditación, 2006)

Cada factor es valorado con base en una consideración integrada de las distintas características de calidad que lo constituyen. El grado de cumplimiento de cada característica de calidad debe ser establecido mediante una valoración integral de los diferentes aspectos a evaluar incorporados en estos lineamientos. De esta manera, las decisiones finales están basadas en síntesis sucesivas de juicios sobre conjuntos de elementos de complejidad creciente (aspectos a evaluar, características y factores).

En cuanto a los aspectos a evaluar en los que intervienen o están contemplados directamente con los egresados encontramos:

1. Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.
2. Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.

El seguimiento a estas experiencias permite la figuración de programas de alta calidad al reconocer que, a través del desempeño laboral de sus egresados, así como el impacto que estos tienen por medio de sus carreras en el desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos, se pueden elaborar mejoras, cambios, líneas de profundización, y actualización curricular que mejore la calidad del programa académico.

El seguimiento de los egresados, según el CNA, se realiza sobre la ubicación a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa. En los aspectos a evaluar, por parte de CNA se encuentran:

Tabla 5 Criterios de evaluación para el seguimiento de egresados según CNA

Criterios de evaluación para el seguimiento de egresados según CNA	
a	Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.
b	Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.
c	Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.
d	Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.
e	Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.
f	Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.
g	Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.
h	Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.

Fuente: (Consejo Nacional de Acreditación, 2006)

Otro elemento de evaluación se ubica en el impacto de los egresados en el medio social y académico. El CNA sostiene que los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la

formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente. En este campo se avalúa:

“a) Índice de empleo entre los egresados del programa.

b) Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.

c) Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

d) Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.” (Consejo Nacional de Acreditación, 2006)

De esta evaluación se determina la relevancia académica y pertinencia social del programa académico. De acuerdo con el nivel de formación en el que se oferta, el programa académico deberá responder a las necesidades locales, regionales, nacionales o internacionales previamente definidas y sustentadas, independientemente de la(s) modalidad(es) en la(s) que se oferta y contrastadas con el desempeño laboral de los egresados.

Dos de los aspectos a evaluar en esta dinámica son:

1) “Evidencia de cómo las competencias adquiridas y las actitudes demostradas por los egresados dan cuenta de la pertinencia de su formación y del compromiso del programa académico con la formación de técnicos, tecnólogos, profesionales

universitarios, magísteres o doctores que aporten soluciones a las problemáticas del medio, a la generación de conocimiento y a la formación de investigadores autónomos.

2) Apreciación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores sobre la pertinencia social y relevancia académica del programa para la región de influencia”

(Consejo Nacional de Acreditación, 2006)

El seguimiento a egresados debe incorporar esquemas de sistematización de la información obtenida y mecanismos que permitan mejorar los programas académicos con los resultados obtenidos.

Como se observa, el CNA comprende procesos, marcos normativos, epistémicos y filosóficos sobre los procesos de autoevaluación y acreditación, En estos, el lugar que ocupan los actores (profesores, estudiantes, administrativos, trabajadores, sociedad) son claves para dar sentido académico y contextual a los programas e instituciones académicas. Ahora bien, estos procesos necesitan de un andamiaje jurídico institucional en cada institución educativa, es así que, a continuación, presentaremos el marco normativo de la UPN y de la LAE.

MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Según el Acuerdo 034 de 2000 del Consejo Superior de la UPN, se considera a esta como un espacio de formación de educadores y, por mandato del artículo 136 de la Ley 30 de 1992, es constituida en institución asesora del Ministerio de Educación Nacional en relación a elementos de enseñanza y educación. Esta doble característica le imprime un mayor sentido en relación a la autoevaluación y la acreditación que se encuentran plasmados en los lineamientos para la acreditación de 1998; en el artículo 36 de la Ley 30 de 1992; en el artículo 113 de la Ley General de Educación; y en el artículo 15 del Decreto 272 de 1998. En ellos se resalta la centralidad del seguimiento en cuanto a la ubicación laboral, desempeño profesional y aportes educativos y pedagógicos de los estudiantes graduados por la institución.

La UPN, comprende como Misión, Visión y objetivos institucionales la formación de profesionales críticos, éticos, reflexivos, con altas capacidades académicas con la finalidad de contribuir en el desarrollo y progreso de la sociedad colombiana. Esta condición y perspectiva institucional ubica la cultura autorreflexiva y de autoevaluación como pilar de la institución.

En el Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional se subraya que esta institución académica requiere la definición de políticas, mecanismos y procedimientos que logren y, sobre todo, den garantía al desarrollo y cumplimiento de ciertos objetivos institucionales trazados con los egresados.

Basado en lo anteriormente señalado, la Universidad desarrolló diferentes estrategias para poder llevar a cabo los fines descritos para su acreditación relacionados con la población egresada, entre ellos se encuentra el programa de Egresados de la Universidad Pedagógica

Nacional, el cual es un proyecto institucional que desarrolla tareas en pro de mantener un enlace de acercamiento entre el egresado y las dinámicas al interior de la institución universitaria. Este programa contempla ciertos objetivos:

Tabla 6: Acuerdo CSU 034 DE 2000 de la UPN. Objetivos

Acuerdo CSU 034 de 2000 de la UPN	
Objetivo No.	Objetivos
1	Contribuir al logro de los objetivos de la Universidad.
2	Promover y consolidar los procesos de vinculación de los egresados al programa.
3	Construir una Red de Egresados la cual permita recopilar la información de experiencia y práctica pedagógicas y determinar así el impacto en el medio educativo y social.
4	Precisar, digitalizar y actualizar permanentemente la información de los egresados en cuanto a desempeño laboral, otros estudios realizados, entre otros.
5	Propiciar la participación de los egresados y representantes en la evaluación, innovación y transformación curricular de los programas académicos de la Universidad.
6	Diseñar programas que permitan, financien y estimulen la actualización, formación permanente y avanzada, mediante la participación de los egresados en el marco de los convenios interinstitucionales.
7	Apoyar los procesos de acreditación de los programas de la Universidad.
8	Precisar y poner en práctica procedimientos para que los egresados puedan acceder a los servicios de la Universidad.
9	Promover y estimular proyectos que vayan en pro del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo de la Universidad.
10	Brindar apoyo institucional para la incorporación laboral de egresados.
11	Auspiciar la participación de los egresados en las diferentes áreas académicas y administrativas de la Universidad.
12	Establecer mecanismos de comunicación que permitan compartir experiencias de los egresados.

13	Establecer convenios y alianzas estratégicas entre la Agremiación de Egresados y las unidades académicas y administrativas de la Universidad.
14	Mantener comunicación permanente con los representantes de los egresados.
15	Crear sistemas de incentivos y estímulos que fomenten el retorno y la participación activa de los egresados en la Universidad.

Fuente: Acuerdo CSU 034 de 2000 de la Universidad Pedagógica Nacional (Consejo Superior Universitario, 2000)

La organización y administración del programa de egresados se caracteriza porque su dirección se lleva a cabo por un egresado de la Universidad quien está bajo la supervisión del Vicerrector de Gestión Universitaria. Algunas de sus funciones son:

1. Dirigir la oficina de egresados.
2. Propiciar la vinculación de egresados al programa y adelantar carnetización, sistematización y actualización de la información.
3. Gestionar la prestación de servicios a los egresados ante la Universidad.
4. Impulsar los proyectos de los egresados.
5. Diseñar y poner en ejecución estrategias financieras e interinstitucionales que estimulen la formación avanzada y continuada de los egresados.
6. Brindar apoyo institucional informando oportunidades de empleo.

Este espacio comprende en su organización directiva al comité de Egresados, quienes se reúnen periódicamente y cuya confirmación incluye: el director del programa de egresados y los representantes de los egresados ante los Consejos Superior, Consejo de Facultad y Consejo de Departamento, lo cual tiene como propósito invitar a los egresados a intervenir en el programa y generar propuestas.

Otra de las estrategias para el desarrollo de los procesos de autoevaluación y acreditación elaborados por la UPN, es el Centro de Egresados. Su misión es planear, proponer y diseñar estrategias y proyectos que estén alineados con el Proyecto Educativo Institucional y mantener una comunicación entre los egresados y la institución mediante la red de egresados de la Universidad. A su vez, tiene como objetivos prestar apoyo para la ubicación laboral, gestionar e impulsar los proyectos de los egresados para que la comunidad académica y profesional afirme concepciones educativas, pedagógicas y metodológicas que apoye, promocióne y difunda las innovaciones y aportes de los egresados.

Estas estrategias permiten que se evalúen los aportes de los egresados, entre las que encontramos:

- 1) La producción de conocimiento, validación y crítica en educación y pedagogía e investigación.
- 2) La Visibilidad Nacional e Internacional al evaluar la inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales. Se busca que la formación de la universidad responda a las necesidades y expectativas nacionales e internacionales que promueva el desarrollo de los estudiantes en la sociedad.
- 3) Pertinencia e Impacto Social.

Entre los objetivos del Centro de Egresados se encuentran:

- Promover y consolidar los procesos de articulación de los egresados a la dinámica institucional.
- Reconocer experiencias de egresados de la Universidad con el fin de visibilizar su impacto en el medio educativo y social.
- Incentivar la participación de los egresados y sus representantes en los procesos de aseguramiento de la calidad de la Universidad, a partir de la identificación de las necesidades laborales, educativas y sociales.
- Generar programas de formación continuada que estimulen el fortalecimiento profesional de los egresados.
- Apoyar iniciativas de egresados que propendan por el fortalecimiento de la comunidad universitaria en concordancia con los objetivos y propósitos del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo de la Universidad.
- Brindar apoyo institucional para la incorporación laboral de los egresados, mediante información apropiada sobre las oportunidades de empleo o de oferta de sus servicios profesionales.
- Auspiciar la participación de los egresados en las actividades de las diferentes unidades, con el fin de hacerlos parte en el desarrollo académico, investigativo y de extensión de la Universidad.

Ahora bien, entre los espacios de mejoramiento institucional de la universidad, producto de escenarios de autoevaluación, encontramos el Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024, en el que se ubica la labor de la institución de cara a los egresados en los siguientes elementos:

1. Fortalecer el sistema de difusión de ofertas laborales para los egresados de la Universidad a través del diseño e implementación de una estrategia que se piensa realizar entre febrero del 2020 y diciembre del 2021.
2. Implementar un sistema eficaz de información y seguimiento a los egresados a través de un sistema de información que gestione los datos, el cual se piensa realizar entre febrero del 2020 y diciembre del 2024.

Por otro lado, la Universidad generó, desde la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el Observatorio Laboral para la Educación Licenciatura en Artes Escénicas. En este se desarrollan las siguientes acciones:

1. Encuesta de actualización de datos.
2. Encuesta de seguimiento a trayectorias profesionales, académicas, investigativas y sociales de graduados.
3. Interlocución con los programas académicos con el fin de actualizar datos.
4. Rastreo de medios de comunicación.
5. Rastreo de experiencias pedagógicas y visibilización de las mismas.
6. Apoyo al desarrollo de encuentros de egresados de los programas académicos.

7. Diseño, planeación y ejecución del Encuentro Anual General de Egresados y Ceremonia Anual de Egresados Destacados.

8. Incentivar la participación organizada de los egresados y sus representantes en los procesos de aseguramiento de la calidad de la Universidad.

Por último, la UPN generó varios incentivos para sus egresados por medio del Acuerdo 016 del 5 de septiembre de 2019 “por el cual se crean y reglamentan los incentivos y distinciones para los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional”, entre los que se cuentan: incentivos económicos, descuentos en programas de posgrados, acceso a programas de intercambio, descuento por representación en los cuerpos colegiados, descuento Centro de Lenguas, descuento en producción editorial de la Universidad, descuentos en programas de formación continuada, permanencia escuela maternal, incentivos culturales, deportivos e investigativos, participación en grupos de investigación, difusión de la producción académica, acceso y uso de instalaciones con fines investigativos, participación en torneos, préstamos de instalaciones de la Universidad, y préstamos inmuebles fuera de Bogotá, entre otros.

Para esto se promueve y facilita el proceso de carnetización de los egresados con el propósito de que accedan a descuentos y beneficios a través de convenios suscritos con entidades externas y brindar apoyo institucional para la incorporación laboral de los egresados mediante información apropiada sobre las oportunidades de empleo o de oferta de sus servicios profesionales.

MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE LA LAE

En el marco de las políticas institucionales de la UPN, en relación a sus egresados, la Licenciatura en Artes Escénicas ha implementado y desarrollado varias estrategias en relación a la renovación del registro calificado.

Durante el año 2015 el programa creó el “Proyecto de Egresados de la Licenciatura en Artes Escénicas” con el propósito de revisar los distintos escenarios laborales del egresado y el desarrollo social de la carrera profesional, buscando puntos de convergencia entre los diferentes momentos, tales como: los conocimientos adquiridos, la práctica docente, la vinculación laboral, el desarrollo investigativo y los aportes a la comunidad académica nacional e internacional. Bajo estas premisas se implementaron tres líneas de acción con objetivos y acciones específicas, las cuales se exponen a continuación:

1. **Línea de seguimiento:** Su objetivo se centra en tres acciones específicas que corresponden a lugar y ocupación del egresado, estudios de postgrado e impacto en su contexto de trabajo.
2. **Línea de articulación:** Esta línea busca vincular a los egresados con la institución de diversas maneras, como profesores del programa, como parte de los proyectos de asesoría y extensión y en bienestar universitario. Por otro lado, se busca también realizar vínculos académicos entre el egresado y las distintas asignaturas de la Licenciatura.
3. **Línea de difusión:** Con el fin de dar a conocer los distintos trabajos de investigación, proyectos artísticos o pedagógicos, al igual que divulgar las ofertas laborales o los estudios de

posgrado, se utilizan los diferentes medios de comunicación virtual, al igual que las reuniones esporádicas entre los egresados.

En el seguimiento a egresados, la LAE despliega el Observatorio Laboral para la Educación en donde se ubica y sistematiza la pertinencia del programa, así como la experiencia profesional, académica y laboral de los egresados. En este Observatorio se recoge información y datos mediante la “Encuesta de Percepción Laboral a Empleadores de Egresados LAE” y teniendo en cuenta el instrumento de “Hoja de Vida” que le permite a la Licenciatura reestructurar y mejorar el programa para fortalecer la calidad educativa. El impacto de los egresados es evaluado mediante:

- El reporte histórico de egresados, el número total de graduados y el número de graduados en 2020, en donde la dependencia es la Subdirección de Admisiones y Registro (SAD).
- Resultados de la encuesta de caracterización de egresados, en donde la dependencia es el Centro de Egresados.
- El total de egresados que solicitaron y/o accedieron a incentivos estipulados en el Acuerdo 016 de 2019 del Consejo Superior, en donde la dependencia es el Centro de Egresados.
- El reconocimiento de egresados ilustres, en donde la dependencia es el Centro de Egresados.

Como se observa, la normativa y andamiaje institucional ubican como elementos fundamentales la calidad, la autoevaluación y la acreditación y, en ellos, el lugar de los egresados

como sujetos ricos en experiencias académicas, laborales y profesionales que pueden y nutren de conocimientos la Licenciaturas. Esta estructura institucional optimiza estas experiencias con la finalidad de reorientar, actualizar y corregir las núcleos temáticos, mallas curriculares y perspectivas institucionales con la finalidad de entregar a la sociedad colombiana los mejores profesionales del país.

Sobre este andamiaje jurídico e institucional se elabora la caracterización propuesta para la investigación. Como se observará en el capítulo siguiente, los tópicos registrados en la legislación y los espacios institucionales fueron las bases para el desarrollo de la caracterización, así como los tópicos de indagación.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DE DATOS

Encuesta Caracterización Egresados

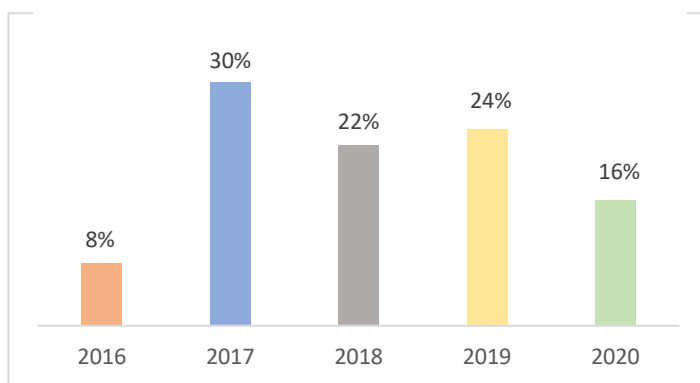
Para iniciar el presente análisis, cabe resaltar de antemano dos puntos importantes:

1. En el año 2018 se llevó a cabo el programa de Profesionalización de la LAE.
2. El tiempo en el que fue diligenciada la encuesta varía entre los años 2017 a 2021.
3. De la población encuestada, el 80% realizó sus estudios con la nueva malla curricular, puesta en funcionamiento desde el año 2009 (especialmente los egresados en los años 2018, 2019 y 2020), por su parte, el 20% restante se ubica entre lo años 2016 - 2017 y realizaron sus estudios con la malla curricular anterior al ajuste del 2009.

Muestra Poblacional

Gráfica 1. Año en que egresó de la UPN

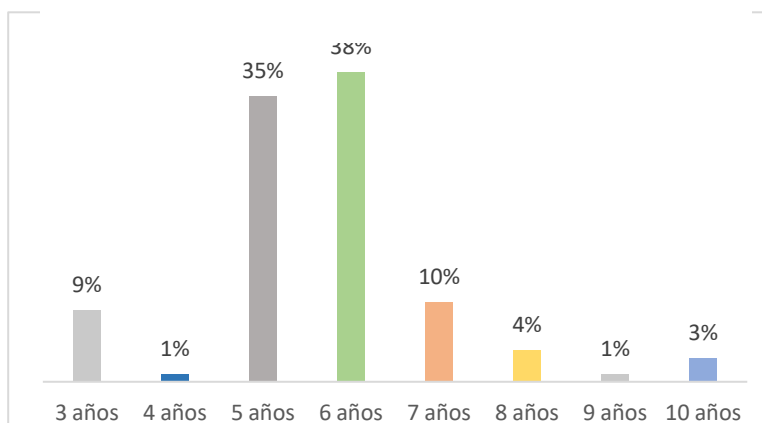
La muestra poblacional para la caracterización de la población egresada corresponde a 103 personas graduadas de la LAE de la UPN entre los años 2016 a 2020. La muestra se compone de 9 egresados en el 2016, 31 personas en el año



2017, 23 para el 2018, 24 para el 2019 y 16 para el 2020.

Gráfica 2. Tiempo en cursar el pregrado 20016- 2020.

En la *Gráfica 1* Se evidencia la cantidad de personas que egresaron por cada año de la LAE. El año en el que hubo mayor población graduada fue en el 2017 con un 30% contrario al año 2016,



en donde se presenta el índice más bajo con tan solo un 8%. De esta poblacional encuestada el 38% de la población tardó 6 años en egresar y el 35% egresó después de 5 años.

De las gráficas 1 y 2 se puede observar que existe una leve tendencia a la disminución de graduados en la Licenciatura, situación que puede estar vinculada con el desarrollo de la pandemia¹⁵, pues el año 2020 es el más bajo en los últimos 4 años. A su vez, se observa que el 73% de los estudiantes se demoran entre 5 y 6 años para terminar sus estudios, lo que puede estar vinculado a dificultades económicas, sociales, o académicas para la finalización de sus estudios tras culminar materias.

Características Socioculturales

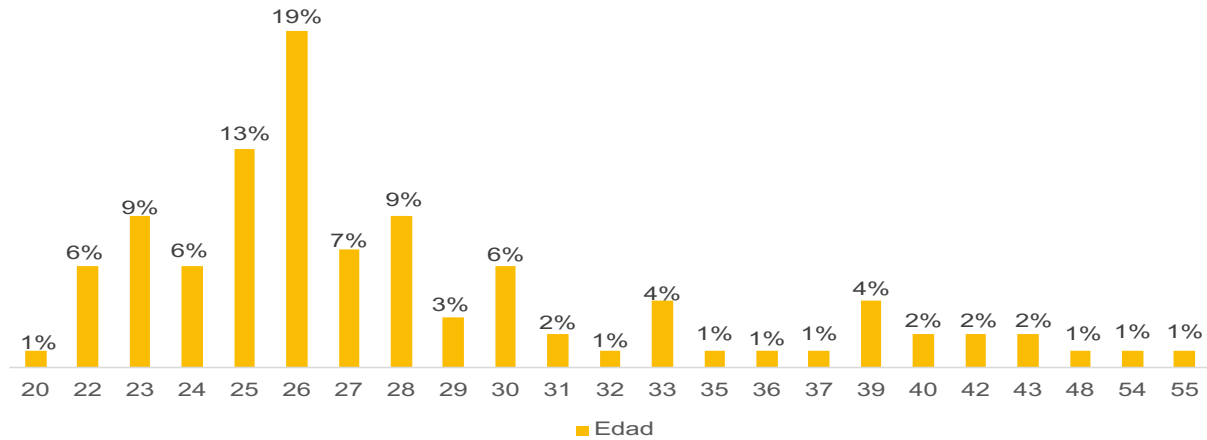
En este ítem se presentan las características socioculturales y económicas de los egresados. Se encuentran variables como la edad, el sexo, el estrato socioeconómico, hijos y los grupos poblacionales de los cuales hacen parte algunos egresados.

La población encuestada se encuentra entre los 20 y los 55 años. El 18.44% siendo el índice más alto muestra que 26 años es la moda¹⁶ al momento de realizar la encuesta. El rango de los egresados jóvenes con 82% es superior en contraste con los que se encuentran en la edad adulta con un 18%.

¹⁵ **Si bien la deserción universitaria en Colombia no fue significativa (4,5%), tras la pandemia** (Ministerio de Educación, 2021) **si se presentó un incremento en ella según estimaciones del ministerio de educación, situación que podría ampliarse tras el desarrollo de la crisis post pandémica.**

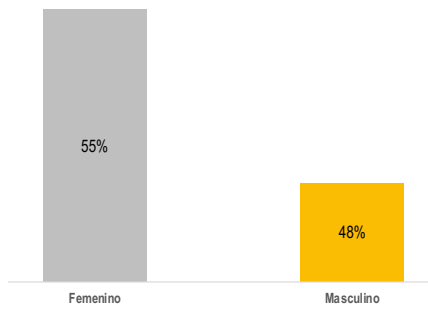
¹⁶ Valor de mayor frecuencia en el conjunto de los datos analizados.

Gráfica 3. Edad de la población egresada encuestada



Se resalta que la edad promedio es de 26 años, teniendo un rango menor 20 y mayor 55, según los datos obtenidos.

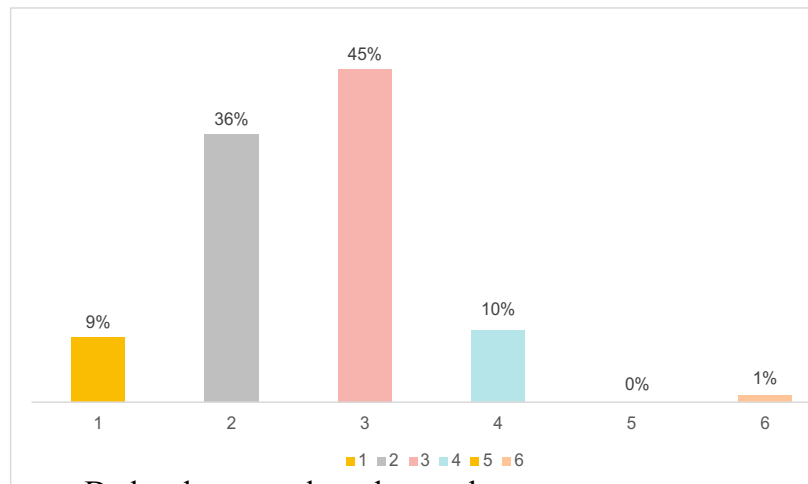
Gráfica 4. Sexo¹⁷



En la *Gráfica 4* Una mayoría representada en el 53% del total de la muestra poblacional, pertenecen al género femenino y el 47% pertenece al género masculino.

¹⁷ En la encuesta dirigida a los egresados se valoró la composición del tipo de población, (véase grafica 6, página 50), entre sus características se identificó que el 11% de los encuestados se identificaban como miembros de la comunidad LGBTIQ+.

Gráfica 5. Estrato socio económico al que pertenece



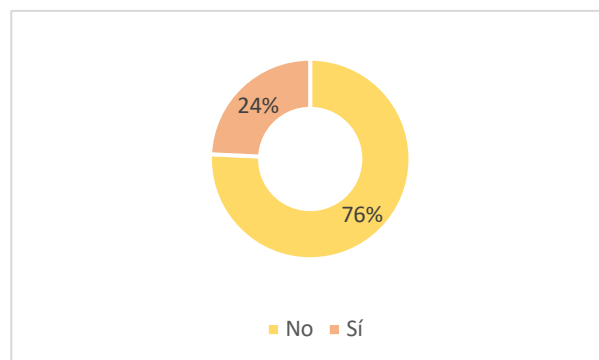
La mayor población de egresados es perteneciente a los estratos 2 y 3, por lo contrario, en el estrato 5 no hay población y en el estrato 6 tan solo hay 1%.

De los datos recolectados se observa que

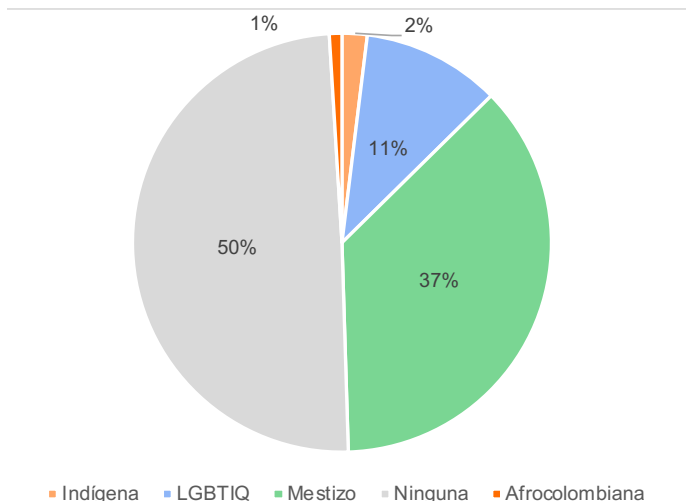
Gráfica 6. Hijos

el 76% de los egresados encuestados no tiene hijos y con un porcentaje menor, de 24%, se encuentran los que sí tienen hijos.

Por último, de la totalidad de la población de egresados, el 50% no hace parte de ningún sector poblacional diverso, en el otro 50% encontramos la población mestiza con 37%, LGBTIQ con 11%, indígena con 2% y afrocolombiana con 1%.



Gráfica 7. Tipo de población



De las características anteriormente descritas podemos decir que la muestra poblacional pertenece en su mayoría a una población joven entre los 25 y 26 años. Aunque el rango parte desde 20 años y se extiende hasta los 55 años, es minoritaria la cantidad de personas adultas que se gradúan de la Licenciatura. El género que predomina es el femenino, sin embargo, no hay diferencia significativa ya que el contraste de géneros es del 6 %, lo que equivale a 7 mujeres más respecto a los hombres.

El 81% del total de egresados pertenece a los estratos dos y tres; según el Departamento de Planeación Nacional son pertenecientes a estratos socioeconómicos: bajo y medio- bajo, el otro porcentaje en secuencia es el estrato 4, con un 10%, el cual es medio, después le sigue el estrato 1 con un 9%, este es entendido como bajo- bajo y, por último, el estrato 6 con 1%, que equivale a alto y al máximo rango.

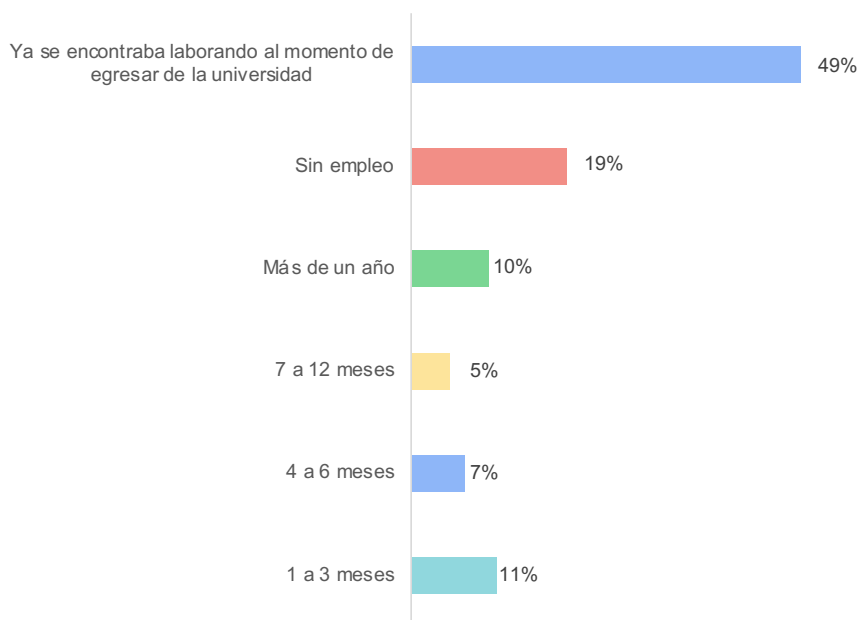
En la población encuestada se evidencia que tan solo el 24% tiene hijos, en cuanto a la diversidad poblacional son bajos los números de población que pertenecen a algunas de estas categorías. Por ejemplo, si observamos la comunidad indígena y afrocolombiana equivalen

meramente al 3% aunque la UPN tiene políticas de inclusión y equidad es baja la cantidad si la comparamos al 50% que representa la comunidad que no hace parte de ninguna.

Características Laborales y Ocupacionales

En esta sección se encuentra la descripción y análisis de la ubicación y ocupación laboral de los egresados de la LAE, esto se hará valorando el campo de ejercicio laboral, la razón social de la empresa, el rol desempeñado y el tiempo laborado, lo cual permite identificar qué sector demanda más profesionales de la LAE, su estabilidad laboral y el lugar de desempeño.

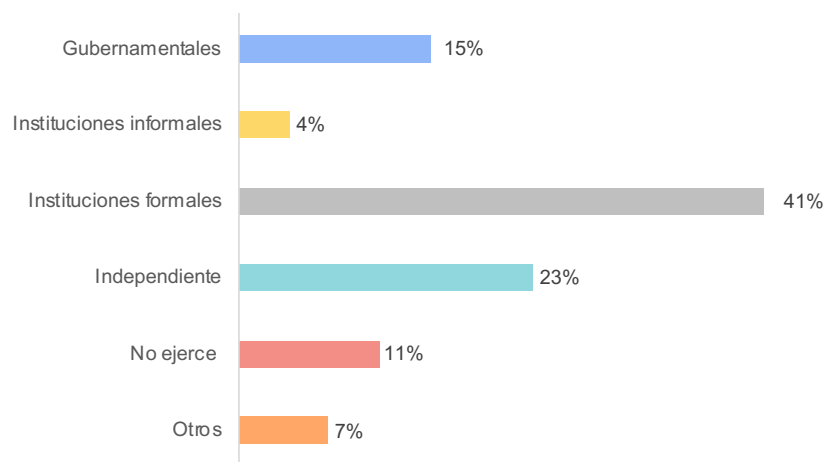
Gráfica 8. Tiempo que tardó en encontrar empleo



Como se observa en la *Gráfica 8*, la mayoría de los encuestados estaban vinculados laboralmente antes de egresar de la Universidad. Cabe resaltar que solo el 19% de la población está desempleada y que el 10% tardó más de un año en conseguir empleo. Entre los egresados,

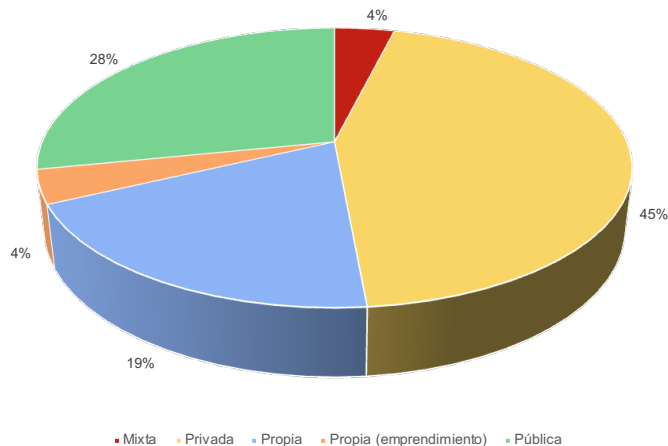
un 23 % accede a campos laborales en menos de 12 meses, en suma, el 72 % de los encuestados tiene trabajo o logró ingresar en un año o en menos al campo laboral.

Gráfica 9. Campo de ejercicio después de grado



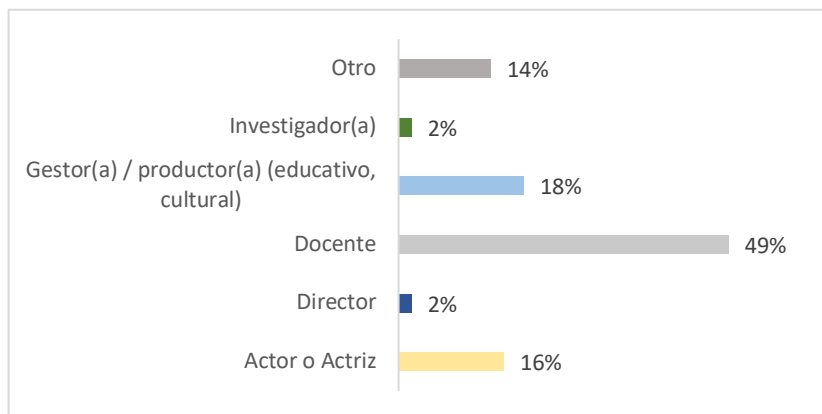
Los campos de mayor inserción laboral, son, según la encuesta, las instituciones formales con un 41%, el sector independiente con un 23% y el campo gubernamental con un 15%. En total, el 79% de la población tiene una vinculación formal laboral.

Gráfica 10. Razón social de la empresa



Entre las empresas que demandan mayoritariamente la mano de obra de los egresados de la LAE, encontramos al sector privado con un 45%, el sector público con un 28% y la empresa propia con un 19%. Estos tres sectores emplean el 92% de la población encuestada. Se puede apreciar que el sector privado tiene el mayor impacto en la generación de empleo de los egresados pues, entre la empresa propia y la empresa privada suman 64% de los empleos.

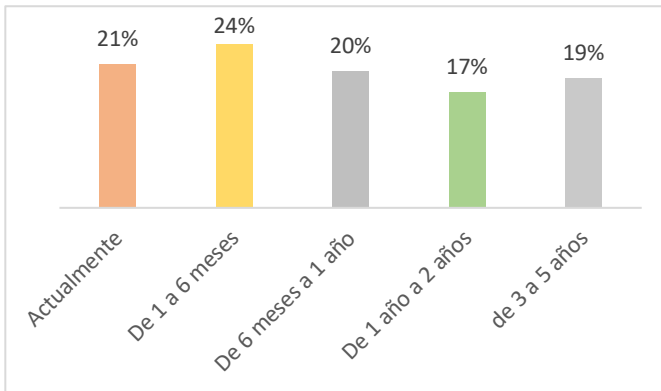
Gráfica 11. Rol laboral desempeñado por el egresado



Entre los campos de desempeño laboral encontramos que, casi la mitad de los encuestados se dedica a la docencia tanto en el sector público como en el sector privado. A su

vez, las actividades relacionadas a la promoción cultural y la dimensión artística contienen un 34% de la población trabajadora encuestada.

Gráfica 12. Tiempo laborado en la empresa contratante

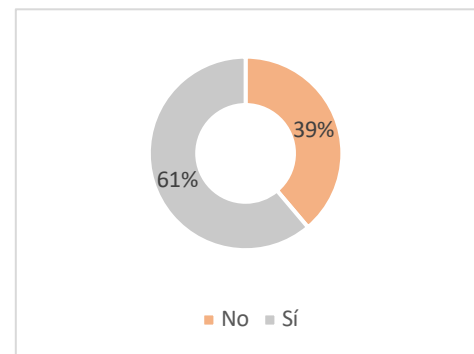


En cuanto al tiempo que duran vinculados los egresados en sus primeros puestos de trabajo, encontramos que el 42% dura entre 6 y 12 meses y solo el 36% persiste en su trabajo de 1 a 5 años.

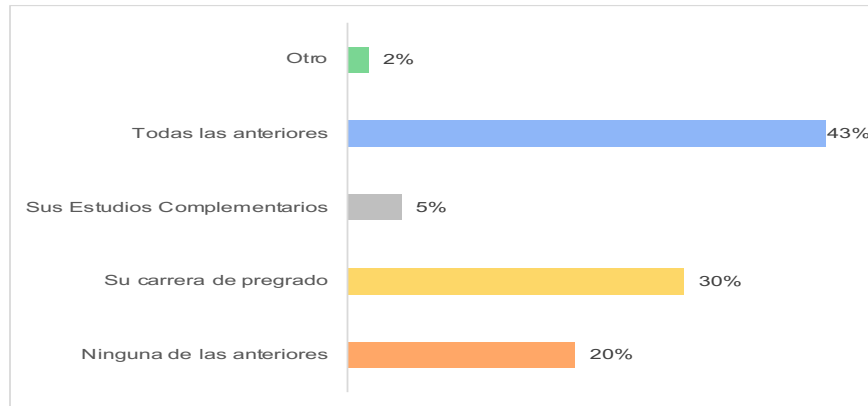
Actualidad Laboral

Gráfica 13. Está laborando actualmente

La inserción laboral en los egresados de la Licenciatura es del 61%; 12 % más tras la obtención del título (véase grafica 8), lo que evidencia una alta incorporación laboral.

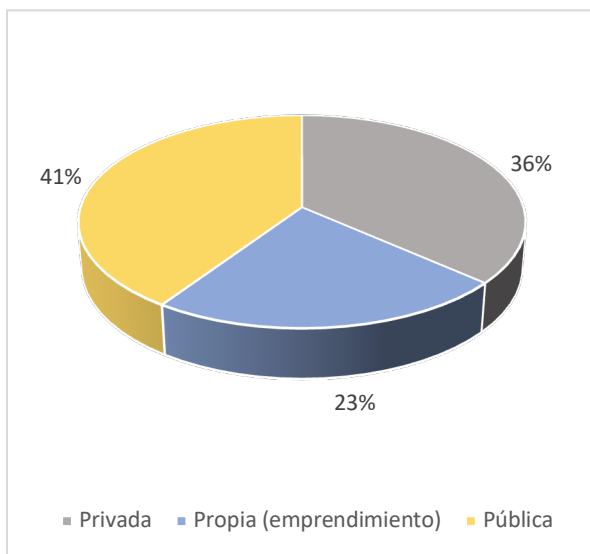


Gráfica 14. Factores por los cuales obtuvo su ocupación



Entre las razones de la ocupación y ubicación laboral de los egresados, encontramos que el 78% labora gracias a los componentes educativos adquiridos en el pregrado y los estudios complementarios, esto evidencia una correspondencia entre los núcleos de formación y la demanda del mercado.

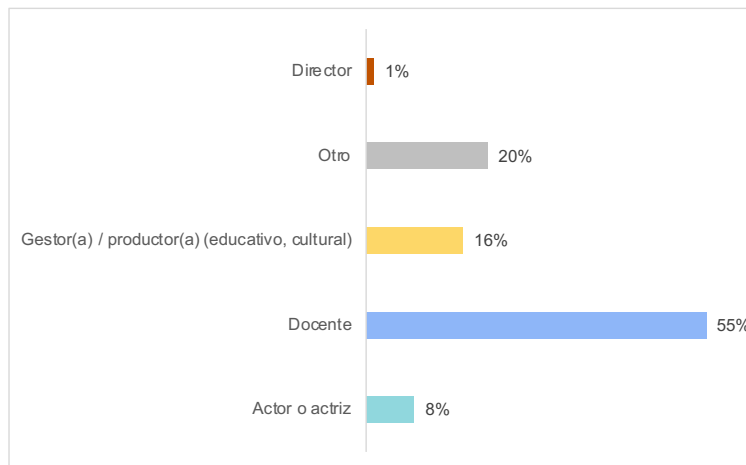
Gráfica 15. Tipo de empresa en la que elabora



El sector que más demanda a los profesionales de la Licenciatura, es el sector privado, que comprende también a la empresa propia, con un total de 64% de la población egresada.

Por su parte, el sector público contrata a un 23%, siendo el sector minoritario en la vinculación laboral de los egresados.

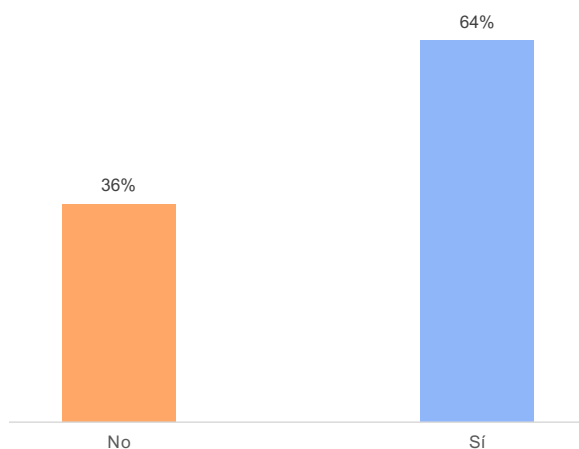
Gráfica 16. Rol laboral actual del egresado



La actual ubicación laboral de los egresados se concentra en la labor docente y en la dimensión cultural; sumadas, comprenden un 78%, lo que identifica que los núcleos de formación curricular de la LAE; están acordes con la demanda del mercado.

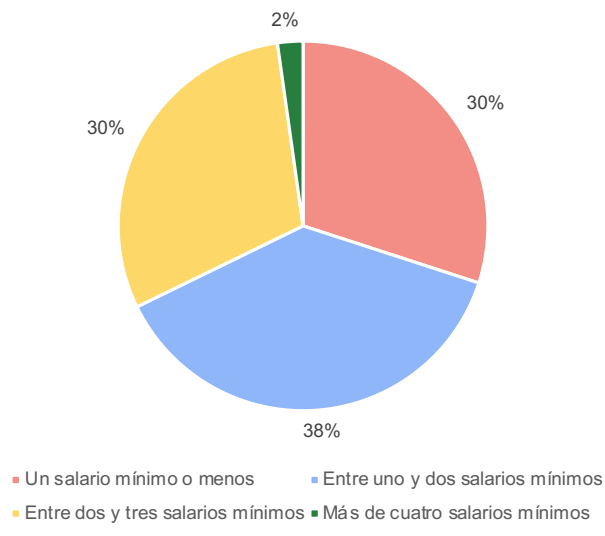
Gráfica 17. Trabaja simultáneamente en otro campo no relacionado con la Licenciatura

Es importante advertir que un elevado número (64%) de egresados labora en trabajos no relacionados al campo de la Licenciatura de manera simultánea a su trabajo sí relacionado; esto puede indicar que los trabajos relacionados a la docencia o las artes o la cultura, son mal



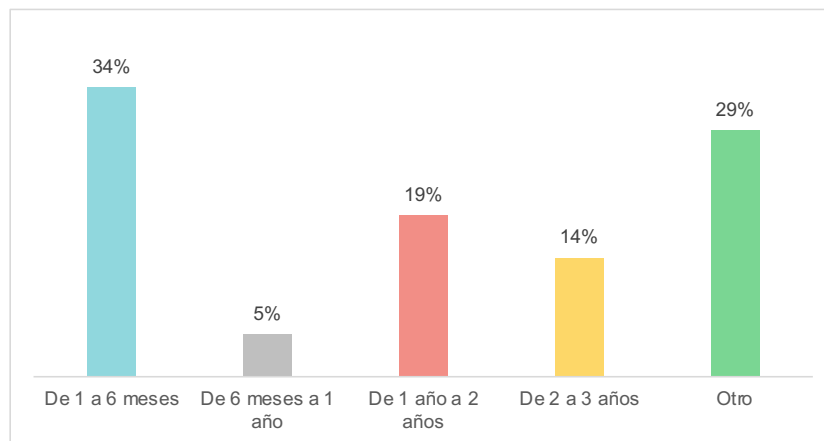
pagos. Esta situación se evidencia en los salarios devengados por los egresados, pues:

Gráfica 18. Salario que devenga aproximadamente



El 68% de los egresados de la Licenciatura gana máximo dos salarios mínimos. Un alarmante 30% gana uno o menos de un salario mínimo. Tan solo un 32% de los egresados ganan más de dos salarios mínimos.

Gráfica 19. Tiempo laborando



La minoría de los egresados al momento de la encuesta, es decir un 39%, tenían poco tiempo de vinculación a sus actuales trabajos, al menos de un año. Por otro lado, un 61% de los egresados tenían más de un año en ellos, lo que evidencia una sólida estabilidad laboral de los egresados de la Licenciatura.

Podemos evidenciar según las estadísticas que; la ubicación y ocupación de los egresados, tanto en sus primeros trabajos como en los actuales, tiene una alta vinculación laboral, pues; el promedio de población trabajadora es de un 66,5% de los egresados. Se puede identificar también; que el sector que tiene mayor demanda de los profesionales es el sector privado, especialmente en el área de la docencia. Es importante señalar que la razón mayoritaria de la vinculación laboral de los egresados responde a su formación profesional, aunque los sectores privado, de gestión cultural y actuación generan fuentes laborales alternas a los Licenciados.

Cabe señalar que un 68% de los egresados devenga menos de dos salarios mínimos, situación que podría explicar la elevada cifra (64%) del trabajo simultáneo de los egresados con campos no relacionados con la Licenciatura.

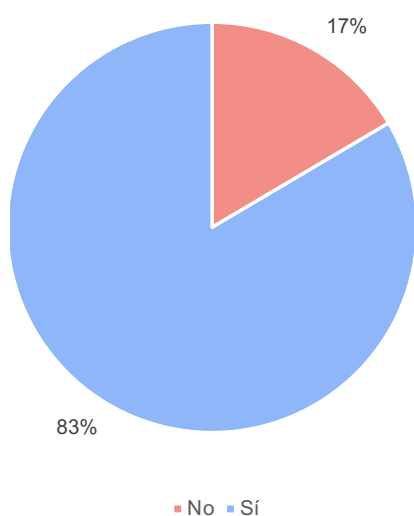
Se identifica además que, existe una tendencia a la estabilidad laboral, pues, en el primer trabajo de los egresados, solo el 36% estaba vinculado más de tres años, mientras que, en la condición actual laboral, el 61% de los egresados tiene más de un año en su puesto de trabajo.

Estas cifras permiten identificar que la demanda de los egresados en el mercado, principalmente desde el sector privado, responde a su formación profesional, espacialmente en la docencia. Esta profesión tiene una alta estabilidad laboral pero baja remuneración económica.

Vida laboral en general

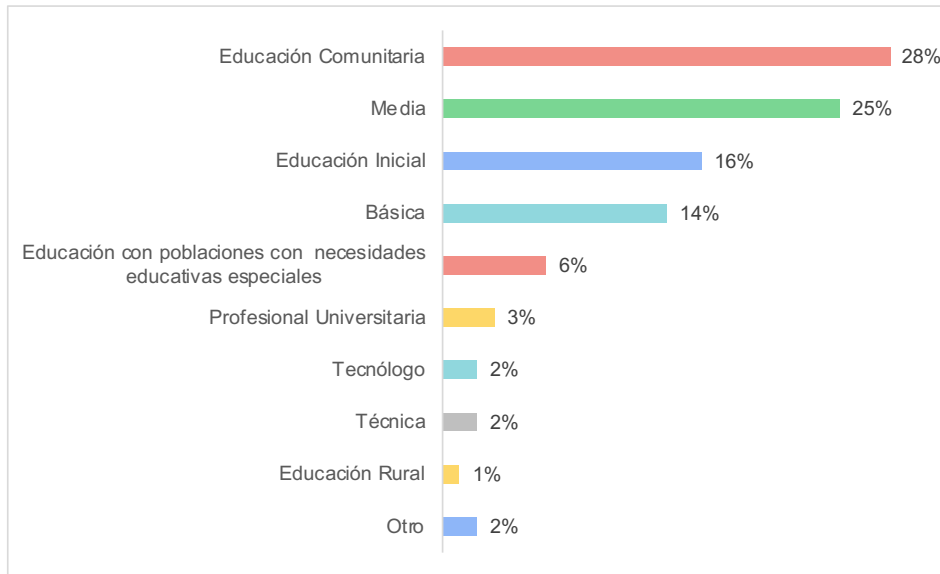
El desarrollo laboral de los egresados de la Licenciatura gira en relación a cuatro campos, 1) Educativo, 2) Artístico, 3) Gestión cultural e, 4) Investigación. A continuación, se presentarán los datos arrojados de la encuesta:

Gráfica 20. Se ha desempeñado en el sector educativo



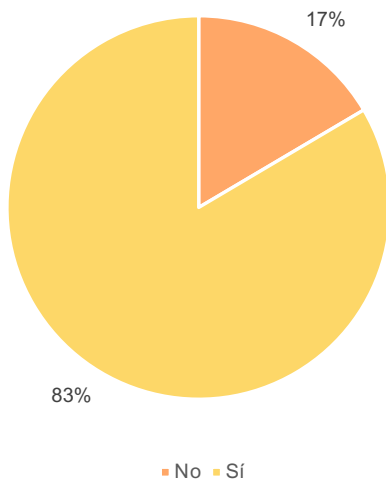
De la población encuestada, el 83% señala trabajar o haber trabajado en el sector educativo en algún momento de su desarrollo profesional. Este sin duda, es uno de los rasgos de mayor demanda en el mercado.

Gráfica 21. Nivel educativo en el que ha enseñado



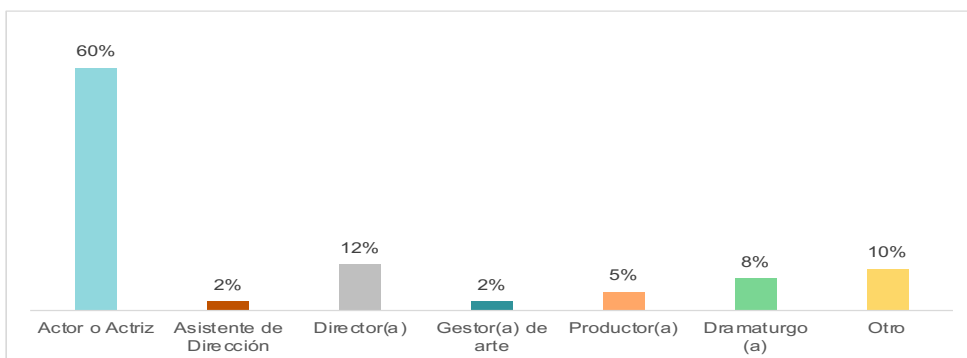
Entre los niveles educativos que mayor ocupación laboral genera en los egresados se encuentra el comunitario con un 28%, la educación media con un 25%, la educación inicial con un 16% y la educación básica con un 14%.

Gráfica 22. Se ha desempeñado en el sector artístico



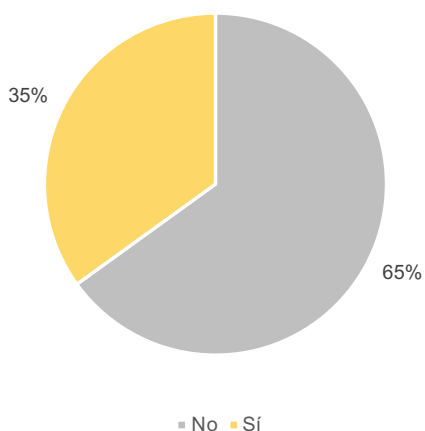
Por otro lado, otro de los sectores que genera posibilidades laborales en los egresados es el artístico. Según la encuesta, el 83% de los egresados ha trabajado en este sector.

Gráfica 23. En qué cargo



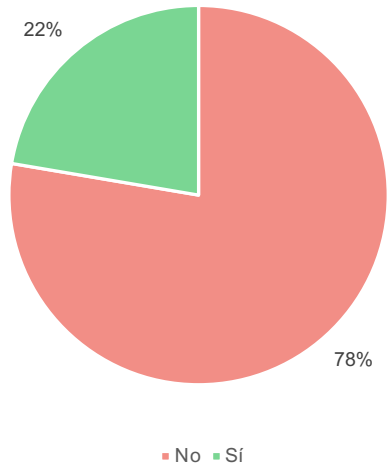
Entre los principales cargos o puestos de trabajo en el sector artístico se encuentran la actuación y la dirección con un 72%, seguido de la dramaturgia con un 8%. La minoría de cargos los encontramos en la asistencia de dirección, la gestión y la producción artística con un 9%.

Gráfica 24. Se ha desempeñado como gestor cultural



La gestión cultural aparece como otro campo de inserción laboral de los egresados. Según estos, el 65% ha laborado en este campo, mismo que está vinculado en los énfasis diseñados en la LAE.

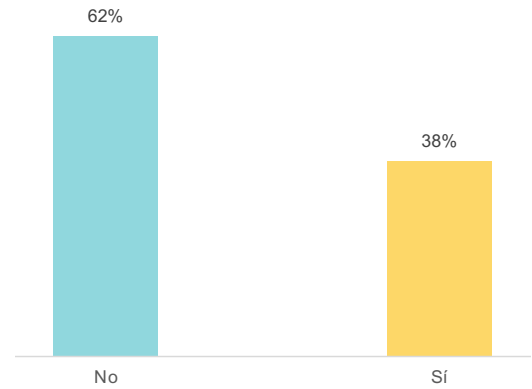
Gráfica 25. Se ha desempeñado como investigador



El campo laboral investigativo es el de menor participación laboral de los egresados de la LAE. Tan solo un 22% de estos ha participado en escenarios de investigación en sus puestos de trabajo.

Gráfica 26. Ha obtenido algún reconocimiento

Entre los egresados que diligenciaron la encuesta, solo el 38% recibe algún reconocimiento por sus publicaciones y/o investigaciones científicas.



De los anteriores datos respecto a la vida laboral en general, podemos analizar que los mayores campos de inserción laboral de los egresados son el educativo, el artístico y el de gestión cultural. Dichos campos denotan la coherencia del diseño en los énfasis de la Licenciatura, pues esta contempla 3 campos: 1) Procesos de creación desde las artes escénicas, 2) Escenarios educativos de las artes escénicas y 3) Contextos de gestión teatral artística y del

campo cultural. Como se observa, la demanda de profesionales está acorde al diseño del programa.

En cuanto al campo de desempleo como educadores se observa que la mayoría de los egresados ejerce en la educación comunitaria, primaria y básica. Se resalta la importancia que tiene la educación comunitaria en la ubicación laboral.

En cuanto al campo artístico, se identifica que la gran mayoría de los egresados han trabajado en dicho sector (83%) y se ejerce en la actuación seguido de la dirección.

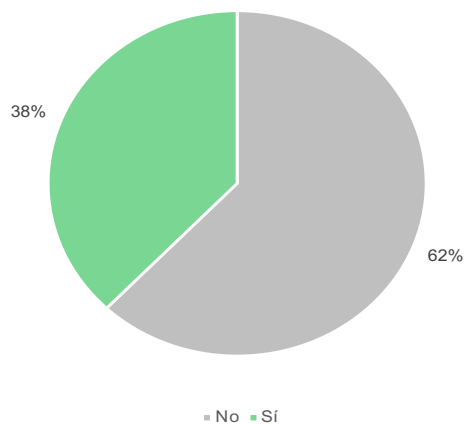
El campo de gestión cultural comprende elementos de planeación, evaluación y gestión territorial. Un 66% de los egresados se ha desempeñado laboralmente en dicho campo.

Para el área de investigación, se evidencia que una quinta parte de los egresados ha ejercido en dicha área. Si bien se identifica que no es el área de más demanda por parte del mercado, si se evidencia que, entre el primer trabajo y la condición general de la vida laboral, existe una tendencia hacia el sector de investigación, pues pasó de ser el 2% a un 22%.

Característica de los estudios complementarios

En esta categoría se busca realizar un sondeo sobre la formación del egresado posterior al momento de graduación, el tipo de estudios complementarios, el lugar de culminación de los estudios, y la afinidad del estudio complementario con el programa LAE. De lo mencionado podremos examinar si la realización de los estudios posteriores a la Licenciatura interviene la ocupación laboral del egresado, si ha sido posible desarrollar estudios posteriores y de esta manera poder concluir si influye en la estabilidad laboral y en los salarios devengados.

Gráfica 27. Ha realizado otros estudios



De la población encuestada, después de culminar el pregrado, tan solo el 38% ha realizado otros estudios y el 62% de la población no ha realizado otro tipo de estudios.

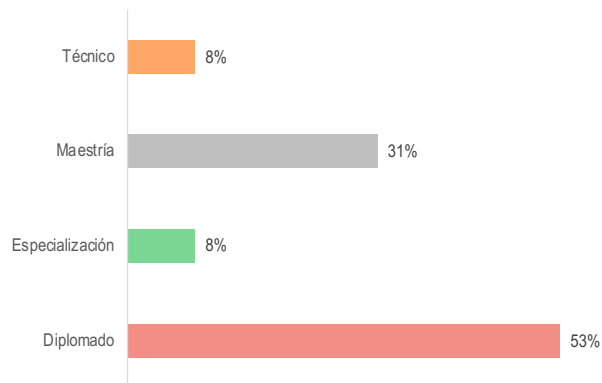
De los tipos de estudios complementarios que realizan el 38% de la población encuestada se encuentran cuatro categorías: Técnico, maestría, especialización y diplomado.

Los diplomados abarcan un 53%. Se deduce que influye el corto tiempo de duración.

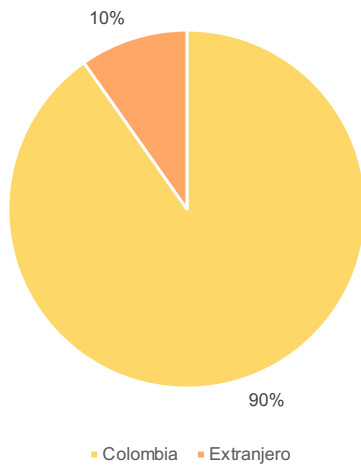
ya que pueden variar desde los 2 meses hasta 1 año, seguramente de esta manera se dé la posibilidad de desarrollarlo al mismo tiempo que el trabajo.

La maestría se ubica con 31% y en cuanto a los estudios técnicos y de especialización, se cuenta con un 8%.

Gráfica 28. Tipo de estudios complementarios



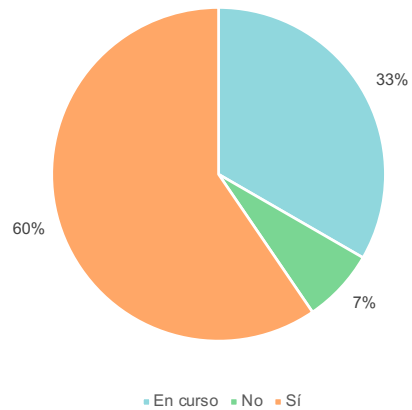
Gráfica 29. Lugar de culminación de los estudios



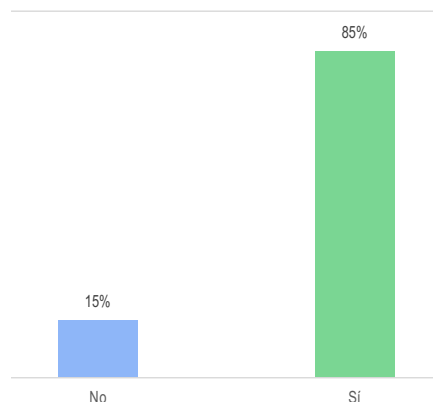
El lugar de culminación con un 90% ha sido en Colombia, tan solo un 10 % de los egresados han realizado algún tipo de estudio en el extranjero.

Gráfica 30. Culminación de los estudios

El 60% de la muestra poblacional que ha realizado estudios posgraduales, ya ha culminado sus estudios complementarios, el 7% no culminó estos estudios, mientras que el 33% se encuentra cursándolos actualmente.



Gráfica 31. Afinidad del estudio complementario con el programa LAE



La afinidad de los estudios complementarios con el programa LAE, como se observa en la *Gráfica 31*, en su mayoría, es decir el 85% han sido acordes o relacionados y solamente el 19% de los estudios no han estado relacionados con el campo disciplinar.

Entre los estudios se encuentran diplomados, maestrías y especializaciones en pedagogía, educación, danzas, circo, escritura creativa, entre otros.

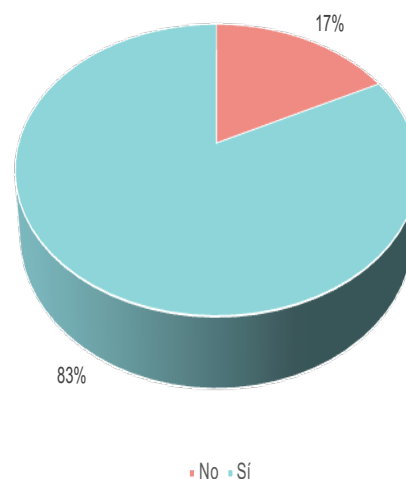
La cantidad de egresados que ha tenido la posibilidad de realizar estudios posteriores al pregrado ha sido reducida, tan solo un 38%, aunque de ellos una población del 60% los ha culminado, siendo muy poca la cantidad que no ha logrado culminarlos, lo cual es un punto a favor.

La posibilidad de que el egresado viaje al exterior a realizar un estudio complementario, según se evidencia, es muy baja, ya que tan solo un 10% los ha realizado en el extranjero. Estos estudios en su mayoría son complementarios a la carrera, lo cual direcciona a deducir que hay interés por profundizar en temas aprendidos y relacionados con el pregrado.

Percepción de los egresados

Gráfica 32. Considera que para vincularse a un espacio laboral influye ser de la LAE

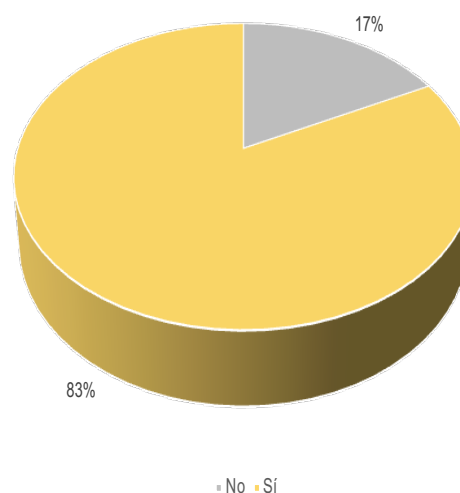
En el momento de vincularse a un espacio laboral, el 83% de los egresados considera que influye el hecho de ser egresado de la LAE de la UPN, ya que el mercado laboral prefiere profesionales que garanticen un desempeño de alta calidad, tan solo un 17 % no lo considera influyente.



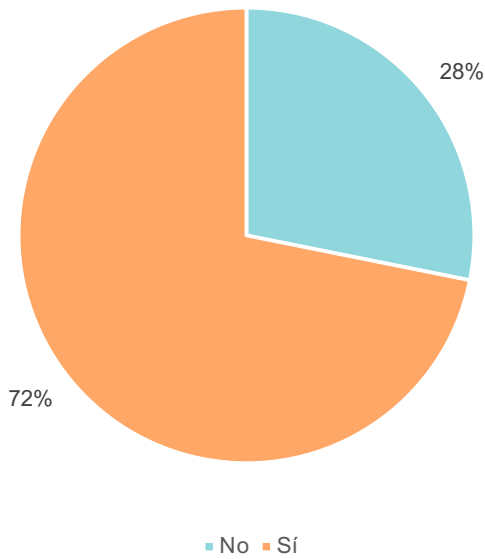
Gráfica 33. Coherencia de los estudios adquiridos en el proceso educativo al momento de enseñar

En el momento de ejercer la Licenciatura el 83% de la población objeto considera que los estudios que realizó en la LAE son coherentes con su ocupación actual, la pertinencia de los estudios les ha permitido asumir su rol docente y trabajo pedagógico acertadamente.

De esta población un 17% no considera que exista coherencia.



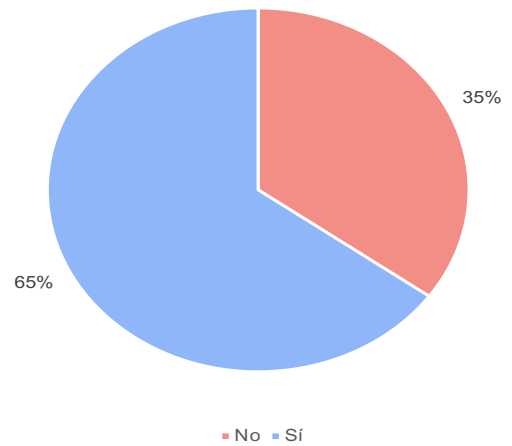
Gráfica 34. Se siente satisfecho con la educación que recibió



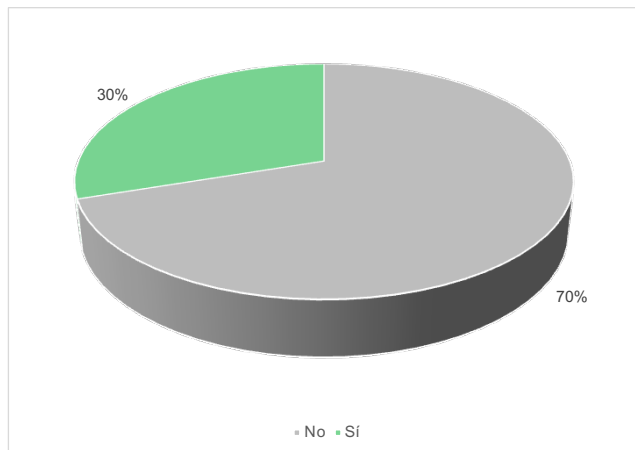
El 28% de la muestra poblacional no se siente satisfecha con lo aprendido en la LAE, en cambio el 72% de la población difieren con lo anterior y sí se sienten satisfechos con los componentes disciplinares que se le fueron enseñados.

Gráfica 35. Se siente satisfecho con sus logros laborales

El 65% de la muestra poblacional se siente satisfecho con los logros laborales. El 35% de la población encuestada niega estar satisfecho con ello.



Gráfica 36. Siente que sus esfuerzos son bien remunerados



En el momento de sentirse bien remunerados por los esfuerzos ejercidos laboralmente, el 70% de la población objeto considera que no son bien remunerados, lo cual es una cantidad alarmante. Tan solo un 30 % se siente bien remunerado en su labor.

Para finalizar la parte descriptiva y analítica, encontramos la percepción que tiene la población objeto con respecto al programa LAE, el panorama no es tan positivo ya que en la mayoría de las preguntas de satisfacción se denotaron respuestas negativas. Hay una tendencia positiva frente a consideración de la relevancia de pertenecer a la LAE de la UPN, presentan la satisfacción al momento de vincularse laboralmente, el 83% de egresados considera que es influyente ser egresado de la UPN, una institución formadora de formadores, lo que implica ser competente en el área de la educación y con una sólida formación disciplinar relacionada.

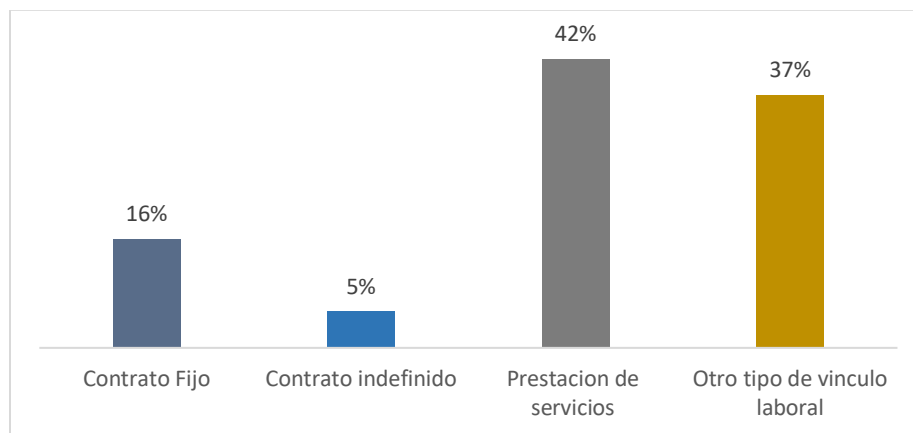
Encuesta empleadores(as) Licenciatura en Artes Escénicas de la Universidad Pedagógica Nacional

Para iniciar el presente análisis cabe resaltar de antemano un punto importante:

1. El tiempo en el que fue diligenciada la encuesta varía entre los años 2016 a 2021.

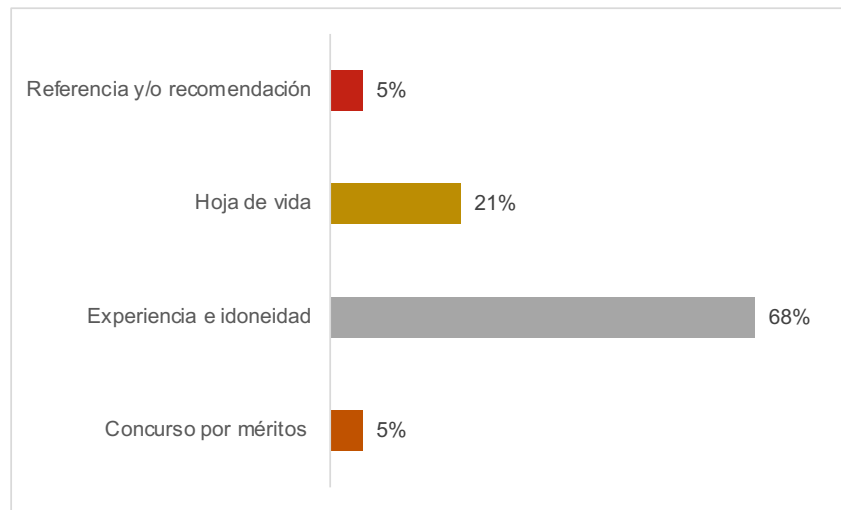
A continuación, se desarrollan los criterios de indagación hacia los empleadores para triangular la información respecto a la ubicación y ocupación laboral de los egresados de la LAE. Éstas evalúan el tipo de contrato, criterio de selección, idoneidad del personal egresado, aportes del egresado a la empresa y aspectos a mejorar según los empleadores respecto a los egresados.

Gráfica 37. Tipo de vinculación laboral



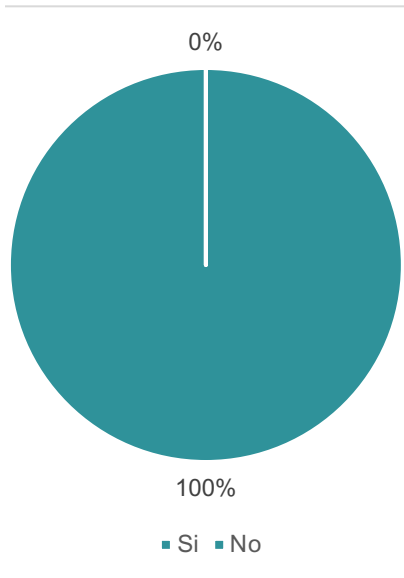
Los tipos de contratación preferidos por los empleadores son la prestación de servicios con un 42%, otro tipo de vinculo laboral 37% y el contrato a termino fijo con un 16%.

Gráfica 38. Criterio de selección para contratar



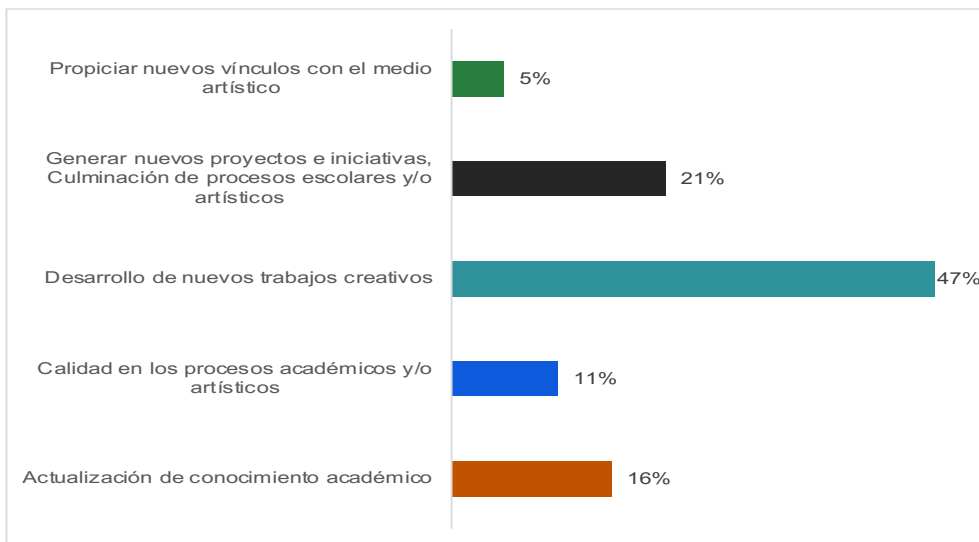
Entre los criterios de selección para el personal, los empleadores se enfocan en la idoneidad, la experiencia y la hoja de vida de los egresados. Esto identifica que el mercado laboral demanda profesionales con capacidades propias de la LAE como una ruta de formación clara y que se evidencia en los perfiles de egreso.

Gráfica 39. El empleado se desempeña de manera idónea



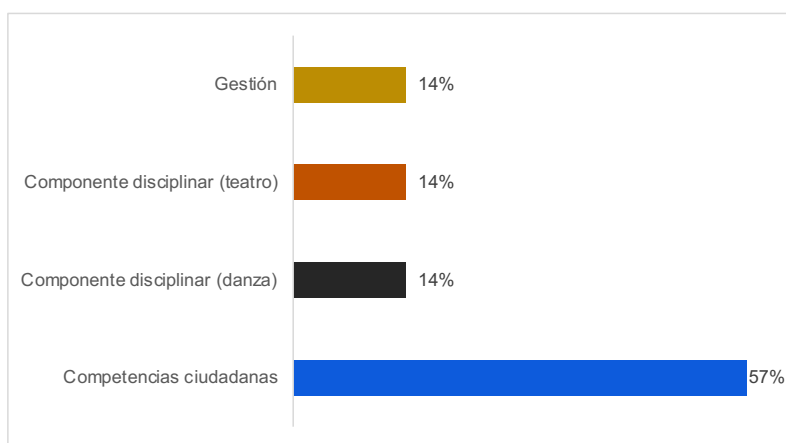
Esta demanda de las competencia y experiencias idóneas en el núcleo de conocimiento de la LAE, se ve reflejado en el desempeño de los egresados, pues los empleadores estiman que el 100% de sus empleados, egresados de la UPN, realizan de manera idónea el trabajo.

Gráfica 40. Aportes y logros del empleado



Los empleadores advierten la capacidad creativa de los egresados de la LAE al señalar que el 68% de los egresados generan nuevos proyectos creativos o iniciativas. A su vez, el 16% de los empleadores señala que los egresados contribuyen a la actualización de conocimiento académico. Esto denota una gran capacidad reflexiva, analítica y propositiva de los egresados de la LAE.

Gráfica 41. Aspectos a mejorar



Entre los aspectos a mejorar señalados por los empleadores en relación a los egresados encontramos las competencias ciudadanas.

Según lo anteriormente expuesto, los empleadores demandan personal idóneo y con experiencia en los campos de las artes escénicas, estableciendo una relación laboral mayoritariamente de prestación de servicios.

Los empleadores advierten la necesidad de mejorar la competencia ciudadana de los egresados, así como la gestión laboral (eficacia) y los componentes disciplinares de danza y teatro, situación que se asemeja a la demanda de los egresados en profundizar en estos campos disciplinares.

Resultados Comparados Frente Investigaciones Anteriores

En la investigación de Combariza (2016), en la que se realiza la primera caracterización de egresados de la LAE se encontraron continuidades en la apreciación de los egresados sobre campo de formación disciplinar, así como la facilidad de la incorporación laboral¹⁸.

En la investigación, se señala que los campos públicos y privados son los principales espacios de incorporación laboral, tendencia que continúa en el actual análisis, sin embargo, en este último, los espacios de emprendimiento tienen un lugar importante, pues para el análisis de Combariza solo un 10% era independiente frente a un 22% de lo encontrado en la presente.

Se identifica que sigue siendo la docencia y la gestión cultural las ocupaciones que más se resaltan entre los egresados en sus primeros años después del grado.

En cuanto a las sugerencias, en la anterior caracterización, los egresados hacían énfasis en mejorar la intensidad de las prácticas pedagógicas para tener un mejor desarrollo a la hora de ejercer profesionalmente, situación que también se identificó en el actual análisis, lo que supone la ausencia de ajuste en este campo y da solidez a las demandas de los egresados en cuanto a la necesidad de estas transformaciones.

Cabe señalar que entre los ajustes que se hicieron a partir de la primera caracterización se encuentra el desarrollo de prácticas más allá de colegios, lo que permite una ampliación de las posibilidades en la incorporación laboral. Precisamente, este fue incorporado por la LAE en los últimos años.

Entre las debilidades persistentes, se identifica que se sigue generando conflicto en los espacios como inglés e interludios, la intensidad horaria en las áreas disciplinares no es la

¹⁸ La anterior caracterización se hizo con 62 personas y esta se logró hacer con 103 personas

esperada y el énfasis de gestión se debe incorporar como una materia durante la carrera, añadiendo formación en la investigación y generación de proyectos.

Por último, los 4 campos de mayor demanda ocupacional siguen siendo el educativo, el artístico, la gestión y la investigación.

Aportes de los egresados a la LAE

Según la evaluación y análisis de la encuesta dirigida a los egresados, se presentarán los aportes que identifican las fortalezas y las debilidades de la Licenciatura.

Fortalezas de la LAE

Entre las principales fortalezas que posee el programa destacadas por los egresados, se encuentra la sólida formación pedagógica como aspecto fundamental para la incorporación laboral y su adecuado desempeño. A su vez, los egresados ponderan la formación en artes escénicas como herramienta para su incorporación laboral y la mejora en las dinámicas pedagógicas, no obstante, la formación en artes escénicas carece de mayor profundización en tiempo de enseñanza.

Otro elemento identificado por los egresados como fortaleza de la Licenciatura es la planta docente, puesto que la señalan como altamente preparada, con especial énfasis en sus componentes interdisciplinarios advirtiendo el potente componente de formación de proyectos investigativos. Los egresados también señalan la diversidad temática como fortaleza y, por último y no menos importante, los egresados señalan que el desarrollo del pensamiento crítico, la

formación en planeación y gestión cultural, así como el desarrollo de la práctica pedagógica son claves para la formación adecuada al momento de afrontar el mundo laboral.

Debilidades o aspectos por mejorar de la LAE

Entre las debilidades y aspectos por mejorar identificado por los egresados en el transcurso de esta investigación se encuentran diferentes elementos, desde la necesidad de la profundización de áreas disciplinares hasta el fortalecimiento de la investigación. Cabe señalar que, si bien la muestra es pequeña, es necesario considerar sus observaciones dado que condensan cuatro años de experiencia estudiantiles, así como profesionales.

Entre las debilidades y ajustes señalados por los egresados se encuentran:

- 1) La falta de formación disciplinar en áreas como dramaturgias, danza, voz, performativa, cuerpo y actuación.
- 2) Se señala que existe una desconexión entre el campo pedagógico y el escénico a lo largo de la formación del pregrado, apareciendo como componentes desligados al desarrollo de la carrera y pierde peso el contenido disciplinar.
- 3) Se identifica la debilidad de una formación en metodologías de investigación y formación de proyecto investigativos.
- 4) Se identifican debilidades en campos y clases como inglés, proyecto de grado, interludios, actuación, voz y cuerpo.
- 5) Necesidad de la construcción de convenios interinstitucionales para prácticas pedagógicas, así como para el apoyo para la vinculación laboral.

- 6) Se advierte una engorrosa burocracia y una falta de relacionamiento entre institución y estudiantado.
- 7) Se demanda acceso a bienestar universitario, mayor acompañamiento docente y estrategias de apoyo emocional.

Oportunidades de mejora identificados

La mayoría de los egresados señalan que hay una necesidad de ampliar la intensidad horaria en los contenidos disciplinares, así como generar nuevos núcleos disciplinares para una mayor posibilidad de ubicación laboral, especialmente en áreas como la danza, las artes performáticas, la actuación, la dramaturgia, cuerpo y cine.

Los egresados advierten además que la formación en planeación de proyectos, políticas públicas y gestión cultural permite un valor agregado y una ventaja sustancial para la vinculación laboral. Advierten además que el aumento de la intensidad horaria en inglés, como la formación en tecnologías de la comunicación, ampliarían el marco de actividades laborales y mejoraría el perfil del egresado.

Por otro lado, los egresados señalan que el desarrollo de convenios interinstitucionales y la ampliación de las prácticas pedagógicas puede aumentar la posibilidad de la ubicación laboral. Por último, advierten que el acceso a becas de formación posgradual mejoraría los perfiles, de tal manera que señalan la necesidad de que el programa realice convenios que puedan gestionar becas para sus egresados.

Conocimientos sugeridos para adicionar a la malla curricular

Como se observó en las debilidades del programa, los egresados advierten sobre la necesidad de la ampliación del conocimiento disciplinar en otras artes como la danza, el circo, la música, la actuación, el teatro, y la performática.

A su vez, señalan la posibilidad de ampliar las materias relacionadas al énfasis de gestión, proponiendo evaluación y gestión de proyectos, políticas públicas o administración de proyectos, esto debido a que un número importante de los egresados trabajan en este campo.

Los egresados señalan la necesidad de ampliar la formación pedagógica de manera contextual, esto es, advertir los posibles campos y contextos, (sean rurales, urbanos, comunitarios, privados) de vinculación laboral de los egresados y generar herramientas pedagógicas contextualizadas a cada campo. Por último, mencionan que la formación en las tecnologías de la información y programas de diseño darían una ventaja competitiva a los egresados.

CAPÍTULO 4

CONCLUSIONES

Al identificar la ubicación y ocupación laboral de los egresados del programa de la LAE, se encontró que existe un amplio mercado demandante de licenciados, especialmente del sector privado en el que se comprende también el sector de emprendimiento propio, a esto se suma el

sector público que demanda profesionales especialmente para el área de la docencia comunitaria, básica y media.

Los egresados tienen una pronta vinculación al mercado laboral, puesto que, existe una alta demanda de egresados idóneos y con experiencia en el campo de las artes escénicas, elementos, que, según los empleadores, caracteriza a los egresados de la UPN; situación que también se presentó en la antigua caracterización.

Se observó, además, que existe una alta estabilidad laboral de los egresados.

Respecto a la ocupación laboral se identificaron cuatro campos de ejercicio profesional y laboral de los egresados: 1) Educativo, 2) Artístico, 3) Gestión cultural y 4) Investigativo. Estos campos tienen cercanía a los campos identificados por la investigación de Combariza (2016) los cuales son: pedagógico, artístico, investigativo y de gestión cultural, lo que subraya la continuidad de los campos de inserción laboral de los egresados

1) El campo educativo tiene como principal rol de los egresados el ejercicio como docente con especial énfasis en la educación comunitaria. Los sectores que mayor demanda generan son en el sector público y privado, en tal orden de importancia. Esta condición es una constante dado que se puede identificar el mismo sentido en la investigación de Combariza.

2) El sector artístico aparece como un campo laboral de importancia en los egresados. En este su rol principal es la actuación, de allí la vehemencia de los egresados en mejorar los campos disciplinares en esta área. A su vez, en este sector, los roles de dirección y dramaturgia tienen un valor menor pero importante, lo que también permite identificar la necesidad de robustecer los núcleos disciplinares en estas áreas.

Esta demanda en la consolidación y profundización ha permanecido a lo largo de los años, toda vez que en la pasada caracterización sobre este elemento, no ha sido reestructurado.

3) Respecto al área de gestión cultural, los egresados son demandados para diseñar programas productivos, culturales y educativos, lo cual permite comprender por qué la necesidad de la formación de gestión de proyectos, políticas públicas o diseño de programas.

4) El campo de la investigación como opción laboral es la de menor incorporación. Aunque no se exploraron las razones, se puede intuir la ausencia de la investigación de esta área en el panorama nacional, y así mismo, una necesidad de mejora de la línea de investigación de la LAE, pues los egresados señalaron vacíos al respecto.

Estos cuatro campos laborales están en diálogo con los énfasis diseñados en el programa académico, lo cual permite que la formación de los egresados esté acorde con la demanda del mercado, y esto aumenta la posibilidad de la vinculación y estabilidad laboral.

En conclusión, se comprueba que existe una sólida correspondencia entre el plan de estudios de la LAE y la ubicación y ocupación de los egresados, ya que el mercado reconoce al egresado como un profesional idóneo, con altas capacidades profesionales y competencias para desarrollarse en múltiples campos disciplinares como interdisciplinares, conocimientos que sin duda impactan a los entornos en que los egresados son mayoritariamente solicitados.

APORTES

La caracterización de la población egresada genera múltiples aportes de cara al programa para la redefinición de su apuesta y núcleos de formación, fortalezas y debilidades, permitiendo la utilidad en el marco de los procesos de reacreditación y autoevaluación. A su vez, esta caracterización permite ser un puente entre las experiencias de los egresados y el programa para mejorar las condiciones educativas de las próximas generaciones, así como establecer rutas de acción para la vinculación laboral de los egresados. Esta investigación también aporta el criterio de los empleadores, condición fundamental para evaluar la demanda del mercado y los aspectos a mejorar de los egresados según el posible mercado laboral.

Ahora bien, de acuerdo al análisis de las experiencias laborales, educativas, artísticas, profesionales e investigativas, este trabajo aglutina los principales elementos subrayados por egresados y empleadores para la mejora en calidad y optimización de los núcleos académicos y profesionales contemplados en el diseño de la malla curricular de la carrera profesional, estos son:

- 1) Aumentar la intensidad horaria de los campos disciplinares.
- 2) Ampliar la formación en otras artes como el circo, la danza, la dramaturgia, la performativa, entre otras.
- 3) Construir una relación armónica entre pedagogía y campo disciplinar.

- 4) Aumentar la formación pedagógica con análisis contextual que permita a los futuros egresados tener herramientas para afrontar diferentes campos contextuales del ejercicio pedagógico.
- 5) Aumentar las prácticas pedagógicas con la finalidad de tener mayores herramientas y experiencias a la hora de enfrentarse al campo laboral.
- 6) Aumentar la intensidad horaria de materias como dramaturgia e interludios.
- 7) Aumentar la intensidad horaria en inglés.
- 8) Contribuir a fortalecer la línea de investigación de artes escénicas en el país.
- 9) Fortalecer la formación en metodologías de la investigación.¹⁹
- 10) Incluir materias de formación en la planeación, construcción, gerencia y ejecución de proyectos, no solo dejar gestión como un énfasis.
- 11) Crear materias electivas o seminarios sobre tecnologías de la información y paquetes básicos de informática.
- 12) Se recomienda reforzar y consolidar el sentido de pertenencia de los estudiantes desde los primeros semestres para así generar una cultura de apropiación de la UPN y del programa como tal, dando a conocer todos los incentivos a los que se puede acceder como estudiante y como egresado.
- 13) Propiciar diplomados o cursos clave que estén dirigidos exclusivamente a los egresados y que permitan generar espacios para la actualización.
- 14) Buscar convenios internacionales para que los egresados puedan continuar formándose.

¹⁹ A lo largo de la investigación de Combariza (2016) se puede evidenciar que estos elementos por mejorar aún persisten, especialmente el correspondiente a las materias disciplinares como en la formación de proyectos.

Es de bastante provecho mantener un vínculo constante entre los egresados y la Universidad en donde ellos puedan enterarse y ser partícipes de cada uno de los avances que se realizan en el programa, haciendo un trabajo aunado con los entes pertinentes de la UPN arriba mencionados en relación con los egresados para así lograr un sentido de pertenencia, un enfoque no solo académico sino de empalme con el mundo laboral.

REFERENCIAS

- 1992, L. 3. (s.f.). *Ley 30 de 1992*. Obtenido de ley 30 de 1992:
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34632
- Aldana, G. M. (2007). Complementariedad metodológica en la investigación social, una propuesta de integración. *Pedagogía y saberes*, 51- 56.
- Amézquita Toro, G., Díaz Montoya, J., & Gutiérrez Bustamante, E. (2016). *FORMACIÓN ÉTICA PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA TOMANDO COMO REFERENTE EL CODIGO DE ÉTICA PROPUESTO POR LAIFAC*. Obtenido de Repositorio universidad de Antioquia :
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/323443>
- Bolívar, J. G. (2013). Sistematización como método de investigación cualitativa: un uso nuevo de las cosas conocidas. *REVISTA EDUCACIÓN Y FUTURO DIGITA*, 29-41.
- CNA. (2020). *Red Internacional de Agencias para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior - INQAAHE*. Obtenido de Consejo Nacional de acreditación :
https://www.cna.gov.co/1779/w3-article-401810.html?_noredirect=1
- Combariza, J. (2016). *CARACTERIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN Y UBICACIÓN PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS (LAE) DURANTE EL PERIODO 2013-1 A 2015-2*. Obtenido de Repositorio UPN: <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1287/TE-11505.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Consejo Nacional de Acreditación. (2006). *Lineamientos para la acreditación de programas*. Obtenido de Ministerio de educación nacional :
https://www.mineduccion.gov.co/CNA/1741/articles-186359_lineamientos_2.pdf
- Consejo Nacional de Acreditación. (2020). *Marco normativo*. Obtenido de Consejo nacional de acreditación: <https://www.cna.gov.co/portal/Sistema-Nacional-de-Acreditacion/Marco-normativo/>
- Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). (2020). *Acuerdo 02 de 2020*. Bogotá: Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).
- Consejo Nacional de Educación Superior. (2020). *ACUERDO XX DE 2020*. Obtenido de Mineduccion: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-393564_recurso_1.pdf

- Consejo Superior Universitario. (2000). *Acuerdo CSU 034 2000*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Constitución Política de Colombia. (2021). *Constitución Política de Colombia*. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, vol. 2, núm. 7, 162-167.
- Galeano, & Martinic. (2004). *Guía metodológica de sistematización*. Obtenido de FAO: <https://www.fao.org/3/at773s/at773s.pdf>
- Ibarra Rosales, G. (2005). Ética y formación profesional integral. *Reencuentro*, núm. 43.
- Ley 30 de 1992. (2021). Obtenido de http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34632
- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires : Emece.
- Ministerio de Educación Superior. (15 de julio de 2019). *Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior*. Obtenido de Min Educación: https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-235585.html?_noredirect=1
- Ministerio de Educación Superior. (2019). *Gobierno avanza en el fortalecimiento de la educación superior pública y en el cumplimiento de los acuerdos de la Mesa de Diálogo con estudiantes y docentes*. Obtenido de Min Educación: https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-381507.html?_noredirect=1
- Ministerio de Educación Superior. (2021). *Trabajamos en equipo por prevenir y mitigar los impactos del COVID- 19 en la deserción en educación Preescolar, Básica, Media y Superior*. Obtenido de Ministerio de Educación: https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-401634.html?_noredirect=1
- Ministerio de Educación Nacional . (2016). *Resolución 16715 de 2016-08-17*. Obtenido de Consejo Nacional de Acreditación : <https://saces.mineduccion.gov.co/cna/Buscador/Fortalezas.php?Id=43>
- Ministerio de Educación Nacional. (2021). *Resolución No. 014621 del 12 de agosto del 2021*. Obtenido de Consejo Nacional de acreditación: http://aseguramientocalidad.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2021/09/R_014621_12082021.pdf
- Morga, L. E. (2012). *teoría y técnica de la entrevista*. México: Red tercer milenio.
- Ragin, C. (2007). *La construcción de la investigación social*. Bogotá: Universidad de los Andes
- Reyes, R. D., & Ruiz, J. L. (2013). *La política de educación superior en el fortalecimiento de las instituciones técnicas y tecnológicas en Colombia*. Obtenido de Repositorio universidad del Norte : <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/economia/article/view/5897/5035>
- Troncoso-Pantoja , C., & Amaya-Placen, A. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Rev. Fac. Med*, 329-332.
- Universidad Pedagógica Nacional . (2021). *Actualización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad. Disposiciones Institucionales frente a nueva normatividad y nuevo SACES*. Bogotá: UPN.
- Universidad Pedagógica Nacional . (2020). *Plan de mejoramiento institucional 2020-2024*. Bogotá: UPN.

Universidad Pedagógica Nacional. (2017). *Resolución 10728 del 25 de mayo 2017*. Obtenido de Universidad Pedagógica Nacional:
http://boletines.pedagogica.edu.co/uploadimages/files/resolucion_10728_acreditacion_lic_artes_escenicas_web.pdf :

Universidad Pedagógica Nacional. (2019). *Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional 2019*. Bogotá: UPN.

Universidad Pedagógica Nacional. (2020). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Bogotá: UPN.